



PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN –PETI

PL-GI-01

2022-2024

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 2 de 52

Historial de Revisiones		
Fecha	Revisión	Concepto de modificación sobre la anterior revisión
30-sep-2022	01	Elaboración del Plan Estratégico de tecnologías de la información 2022-2024
30-sep-2022	02	Se ajustan actividades a realizar en 2024, sobre mantenimiento a los servidores
Próxima revisión: cada año o antes si hay cambios que afecten al plan, lo que primero ocurra		

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	OBJETIVOS	6
2.1	Objetivo General	6
2.2	Objetivos Específicos	6
3.	RESPONSABILIDADES	6
4.	DEFINICIONES	7
5.	METAS.....	8
6.	DESARROLLO DEL PLAN	8
6.1	DESCRIPCIÓN.....	8
6.1.1	CONTEXTO NORMATIVO	8
6.1.2	RUPTURAS ESTRATÉGICAS.....	10
6.1.3	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	11
6.1.3.1	Estrategia TI	14
6.1.3.2	Uso Y Apropiación De La Tecnología.....	14
6.1.3.3	Gestión De Información.....	25
6.1.3.4	Gobierno De TI	25
6.1.3.5	Análisis Financiero.....	28
6.1.4	ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO	29
6.1.5	MODELO OPERATIVO	30
6.1.5.1	Estructura Organizacional.....	30
6.1.5.2	Mapa De Proceso.....	32
6.1.5.3	Descripción De Proceso	32
6.1.5.4	Alineación De TI Con Los Procesos.....	33
6.1.5.5	Necesidades de Información los Servicios Institucionales.....	35
6.1.6	MODELO DE GESTIÓN DE TI.....	42
6.1.6.1	Estrategia de TI.....	42
6.1.6.2	Definición de los objetivos estratégicos de TI.....	43

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 4 de 52

6.1.6.3 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial	44
6.1.6.4 Gobierno de TI.....	44
6.1.6.5 Cadena de valor de TI	46
6.1.6.6 Indicadores y Riesgos	46
6.1.7 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS	51
6.1.7.1 Estructura Organizacional del TI	51
6.1.7.2 Gestión de Información.....	51
6.1.7.3 Sistemas de Información	52
6.1.7.4 Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos	52
6.1.7.5 Criterios de Calidad y Procesos de Gestión TICS	53
6.1.7.6 Infraestructura	53
6.1.7.7 Conectividad.	53
6.1.7.8 Servicios de operación	54
6.1.8 MODELO DE PLANEACIÓN.....	54
6.1.8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC Plan de Proyectos.....	54
6.1.8.2 Estructura de actividades estratégicas.....	55
6.1.8.3 Mapa de Ruta.....	57
6.1.8.4 Uso y Apropiación de las TI	62
6.1.9 PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI	62
7. RECURSOS (FINANCIEROS, FÍSICOS, TECNOLOGÍA)	62
8. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	62
9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA.....	62
10. CONTROL DE SOCIALIZACIÓN	63
11. ANEXOS (Si los hay)	63

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 5 de 52

1. INTRODUCCIÓN

La Transformación Digital en el Estado Colombiano se ha definido como un proceso de cambio estratégico con visión a largo plazo, cuyo propósito es buscar la consolidación y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para formar ciudadanos eficientes, dinámicos, concurrentes e innovadores que generen valor y ayuden a promocionar la calidad y confianza en los procesos internos de las instituciones, los cuales se reflejen externamente en la mejora de servicios y soluciones eficaces a problemáticas digitales.

Es por ello que en la actualidad las entidades públicas a través del Ministerio de las TIC y la Políticas de Gobierno Digital vienen implementados métodos, donde las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) juegan un rol muy importante, dado que se han convertido en un factor estratégico que le generan valor con lineamientos y procedimientos que van alineados a los objetivos estratégicos de la entidad.

En este marco de los procesos de Transformación Digital alineado con la Política de Gobierno Digital, surge como punto de partida la construcción del plan estratégico de tecnologías de la información (PETI), constituyéndose en la columna vertebral de un área de tecnología de la información, el cual representa la estructura, análisis y definiciones que componen el portafolio de proyectos de TIC y es la ruta de implementación de arquitectura empresarial, arquitectura de la información, arquitectura tecnológica y de servicios digitales que buscan el fortalecimiento del sector TI en todas entidades de carácter público.

En este documento se presenta el PETI de la E.S.E Hospital San Sebastián de Urabá para el período 2020-2024, mediante el cual se establecen las acciones y proyectos de TI a implementar, con enfoque en los lineamientos de Transformación Digital y la Política de Gobierno Digital orientada por Mintic.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 6 de 52

2. OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Diseñar e implementar el plan estratégico de tecnologías de la información (PETI), soportado en la normatividad que emana de Mintic, a través de las políticas de gobierno digital, lineamientos de función pública, con el fin de contribuir al logro de los objetivos estratégicos y fortalecimientos de los procesos institucionales en el periodo 2022-2024.

2.2 Objetivos Específicos

2.1.1 Analizar las necesidades tecnológicas y situación actual del área TI en la E.S.E Hospital San Sebastián de Urabá.

2.1.2 Elaborar un diagnóstico de las necesidades de información y las TI teniendo en cuenta la normativa vigente, las necesidades del cliente interno y externo y los lineamientos del SIG.

2.1.3 Efectuar el entendimiento estratégico analizando el modelo operativo institucional de la E.S.E San Sebastián De Urabá sus necesidades y la alineación de TI en sus procesos.

2.1.4 Diseñar una estrategia que sirva como marco de referencia en el mejoramiento de los servicios, procesos y usuarios del hospital.

2.1.5 Fortalecer el área TI a través de la adquisición de nuevas herramientas tecnológicas y equipos de software que aporten a la innovación de todas las dependencias del hospital.

2.1.6 Desarrollar e instaurar entornos y/o soluciones tecnológicas que permitan controlar y mejorar los niveles de servicio de TI que soportan los procesos del hospital.

2.1.7 Implementar un modelo de gestión TI que responda al cometido de la gestión TI desde la perspectiva a los diferentes dominios del marco de referencia de arquitectura empresarial.

2.1.8 Garantizar la seguridad, disponibilidad e integridad de la información del hospital mediante soluciones tecnológicas que permitan el control de acceso, y protección de la misma a lo largo de su ciclo de vida.

2.1.9 Aplicar confidencialidad, disponibilidad e integridad a los datos, con el fin de crear confiabilidad en la información generada para los usuarios del Hospital.

2.1.10 Definir un modelo de planeación TI que guíe la implementación y socialización del PETI.

3. RESPONSABILIDADES

La responsabilidad de la elaboración del Plan estratégico de tecnologías de la información es de la Ingeniera de Sistemas, el cual debe ser aprobado por la Gerencia; la implementación y ejecución es liderada por la Ingeniera de Sistemas, la Subdirección Administrativa y Financiera, el Gerente y el talento humano de apoyo de la dependencia, el seguimiento y la evaluación será realizado por la Subdirección Administrativa y la Oficina de Control Interno.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 7 de 52

4. DEFINICIONES

Arquitectura Empresarial: La arquitectura empresarial es una práctica en la gestión empresarial y en la de tecnologías de la información (TI). Está enfocada en mejorar el desempeño de una institución al entenderla en términos integrales desde su perspectiva estratégica, desde las prácticas y procesos organizacionales, y a partir de las TI como habilitadoras de la entidad.

La arquitectura empresarial permite direccionar iniciativas con una visión completa de una institución, de tal manera que se reduzcan los costos y los riesgos, y que se genere mayor agilidad en la entrega de servicios de TI que habiliten los trámites, los procesos y las funciones en el campo institucional e incluso de forma trasversal entre entidades de uno o más sectores.

Arquitectura TI: Describe la estructura y las relaciones de todos los elementos de TI de una organización. Se descompone en arquitectura de información, arquitectura de sistemas de información y arquitectura de servicios tecnológicos.

Arquitectura De La Información: Define la estructura con la cual está representada y almacenada la información de una organización, lo mismo que los servicios y los flujos de información existentes y que soporta.

Arquitectura De Sistemas De Información: La Arquitectura de la Información es la disciplina encargada del estudio, análisis, organización, disposición y estructuración de la información en espacios de contenidos y de la selección y presentación de los datos en los sistemas de información interactivos y no interactivos.

Arquitectura Tecnológica: La Arquitectura Tecnológica provee información sobre las distintas plataformas de soporte que dan servicios a la implementación de los trámites en línea del Estado. Así mismo, se presentan distintas recomendaciones de despliegues en función de la ponderación de distintos atributos de calidad de Arquitectura.

Arquitectura De Servicios Tecnológicos: La Arquitectura de Servicios Tecnológicos busca apoyar la definición y diseño de la Arquitectura de la infraestructura tecnológica que se requiere para soportar los Sistemas de Información y el portafolio de servicios de una entidad.

Gobierno TI: El Gobierno es el conjunto de órganos e instituciones que controlan y administran el poder del Estado. Es decir, el Gobierno es la autoridad que dirige, controla y administra el aparato estatal.

Marco De Referencia TI: El Marco es el punto de partida para que las instituciones del Estado direccionen la forma como entienden, planean, adquieren y usan las TI.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 8 de 52

Qué Es AE En Sistemas: Básicamente, la AE es un acercamiento holístico para el manejo y gestión de una organización, la cual adopta una vista integral que cubre desde sus procesos de negocio, los sistemas de información, los datos e información y la infraestructura tecnológica.

CIO: (Chief Information Officer). Responsable de los sistemas de tecnologías de la información de la empresa a nivel de procesos y desde el punto de vista de la planificación.

PETI: Plan estratégico de tecnologías de la información y comunicaciones, es el artefacto que se utiliza para expresar una estrategia de tecnología informática.

Red Datos: Una red o redes de datos es una red de telecomunicaciones que permite a los equipos de cómputo intercambiar datos.

5. METAS

Cumplir las actividades de este plan mínimo en 80 % durante el período 2022-2024

6. DESARROLLO DEL PLAN

6.1 DESCRIPCIÓN

El plan estratégico de tecnologías de la información (PETI) de la E.S.E San Sebastián de Urabá se diseñó bajo el marco de la arquitectura empresarial TI, teniendo en cuenta las disposiciones normativas y los lineamientos institucionales lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 “Nos transformamos para cuidar tu salud”

6.1.1 CONTEXTO NORMATIVO

MARCO NORMATIVO	DESCRIPCIÓN
Ley 1341 de 2009	La presente ley determina el marco general para la formulación de las políticas públicas que regirán el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, su ordenamiento general, el régimen de competencia, la protección al usuario, así como lo concerniente a la cobertura, la calidad del servicio, la promoción de la inversión en el sector y el desarrollo de estas tecnologías, el uso eficiente de las redes y del espectro radioeléctrico, así como las potestades del Estado en relación con la planeación, la gestión, la administración adecuada y eficiente de los recursos, regulación, control y vigilancia del mismo y facilitando el libre acceso y sin discriminación de



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Código: PL-GI-01

Revisión: 02

Página 9 de 52

	los habitantes del territorio nacional a la Sociedad de la Información.
La Ley 1712 de 2014	Por medio de la cual se establece la Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional es la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia.
Ley 1581 del 2012	Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
Ley 527 de 1999	Por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen.
Decreto 1078 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 1151 de 2008	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital de la República de Colombia, se reglamenta parcialmente la Ley 962 de 2005, y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 612 de 2018	Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
Decreto 728 de 2017	Por el cual se adiciona el capítulo 2 al título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto Único Reglamentario del sector TIC, Decreto 1078 de 2015, para fortalecer el modelo de Gobierno Digital en las entidades del orden nacional del Estado colombiano, a través de la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 415 de 2016	Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Numero 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las Comunicaciones.
Decreto 728 2016	Actualiza el Decreto 1078 de 2015 con la implementación de zonas de acceso público a Internet inalámbrico.
Decreto 1499 de 2017	Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 10 de 52

Decreto 2573 de 2014	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2433 de 2015	Por el cual se reglamenta el registro de TIC y se subroga el título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 103 de 2015	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1377 de 2013	Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012" o Ley de Datos Personales.
Norma Técnica Colombiana NTC 5854 de 2012	Accesibilidad a páginas web El objeto de la Norma Técnica Colombiana (NTC) 5854 es establecer los requisitos de accesibilidad que son aplicables a las páginas web, que se presentan agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.
Decreto 1008 de 2018	Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
Decreto 2106 del 2019	Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública Cap. II Transformación Digital Para Una Gestión Publica Efectiva

6.1.2 RUPTURAS ESTRATÉGICAS

El plan estratégico de tecnologías de la información se plantea como una visión de mediano plazo (2 años) con ajustes permanentes, estas rupturas estratégicas nos permiten identificar el prototipo a romper para llevar a cabo transformación de la gestión TI en la institución de tal forma que se permita un aprovechamiento máximo de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, buscando el mejoramiento continuo.

Durante el análisis inicial se identificaron las siguientes rupturas estratégicas:

- La tecnología debe coadyuvar como herramienta y no como fin en sí misma, ya que su importancia se encuentra en la facultad de originar soluciones a problemas prácticos a nivel interno y externo del hospital.
- La tecnología debe ser considerada un factor de valor estratégico que permita la llegada de los usuarios, mejoras tangibles con calidad y eficiencia para tener acceso y a la mano los servicios de la salud.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 11 de 52

- Alinear las soluciones con los procesos, aprovechando las oportunidades de la tecnología, según el costo/beneficio.
- La documentación de procedimientos no se logra consolidar para los colaboradores que realizan actividades con las herramientas tecnológicas ofrecidas, generando brechas al buen funcionamiento del sistema.
- La inversión en tecnología debes ser vista como una necesidad que permite el cumplimiento de las metas de la institución y el mejoramiento continuo.
- Se debe poner en marcha el fortalecimiento de los sistemas de información lo que se refiere a las herramientas adecuadas de tecnología que le permita introducir innovación, los cuales seguirán incrementando su fiabilidad, seguridad y facilidad de uso y eficiencia para los fines previstos en todas las dependencias del hospital, que permitan contribuir con profesional a minimizar los tiempos de respuesta lo que permitirá que la organización sea más eficiente en el desenvolvimiento de su gestión.

6.1.3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este punto se describe la situación actual en materia de TI de la E.S.E Hospital San Sebastián de Urabá, de acuerdo con el marco de referencia de arquitectura empresarial y sus dominios, para obtener un diagnóstico que permita la proyección de lo que se desea lograr en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones en la institución. La determinación de los grados de madurez y las deficiencias encontradas establecerán las acciones que se llevarán a cabo para contar con un grado de madurez alto, al finalizar la implementación del modelo y de los proyectos resultantes.

A continuación, se relacionan los Líderes de proceso involucrados en el diseño y ejecución del PETI.

SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		
NOMBRE	DEPENDENCIA	CARGO
NEYDER PUPO NEGRETE	GERENCIA	Gerente
ERIKA INES RODRIGUEZ PEÑA	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	Subdirectora Administrativa y Financiera
ALEISY IBARGUEN MOSQUERA	CONTROL INTERNO	Asesora de Control Interno
DAMARIS ISABEL DORIA CARRASCAL	OFICINA DE PLANEACIÓN Y CALIDAD	Asesora de Planeación y Calidad
YENIFFER ZENITH ROBLES CARO	URGENCIAS	Enfermera de Urgencias

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 12 de 52

MARIA INES CORREA DORIA	TALENTO HUMANO	Técnica de Recursos Humanos
JUAN CARLOS VEGA SANTO	SISTEMAS DE INFORMACIÓN (GESIS)	Profesional Sistemas de Información
DANIS ROJA TORREGLOSA	SISTEM AS-TIC	Ingeniera de sistemas
CARLOS MAYA PERTUZ	SISTEM AS-TIC	Técnico en Sistemas

FICHA DE LA ENTIDAD			
Nombre de la Entidad	E.S.E Hospital San Sebastián de Urabá	Municipio	Necoclí
Orden	Municipal	Presupuesto ejecutado en la última vigencia en toda la entidad	20.233.144,78
Naturaleza Jurídica	Categoría especial de entidad pública, descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa	Presupuesto de TI ejecutado última vigencia	\$
Nivel	Territorial	Fecha de última actualización plan de desarrollo institucional	18-sep-20
Representante Legal	Neyder Pupo Negrete	Fecha de última actualización plan estratégico de TI	2022
Estrategia de la Entidad			
Misión de la entidad	Somos la institución prestadora de servicios de salud de primer nivel de atención del municipio de Necoclí, que contribuye al bienestar y mejoramiento de las condiciones de salud de sus habitantes y visitantes; prestando servicios de salud de baja complejidad y otros de mediana, en la zona urbana y rural, a través de talento humano íntegro y competente que brinda trato humanizado.		

Visión de la entidad	<p>En 2024 seremos a nivel departamental un referente de entidad pública, que se destaca por ser sólida, solvente y competitiva, con un fuerte capital social, red de servicios de salud fortalecida en la zona rural y un alto sentido de la gobernanza para aunar esfuerzos; enmarcados en el respeto, la honestidad y el compromiso, para una mejor cobertura y resultados en salud, especialmente de la población más vulnerable como maternas, infantes, adolescentes y de riesgo cardiovascular.</p>
-----------------------------	--

Objetivos y metas de la entidad				
--	--	--	--	--

Objetivo		Meta		
ID	Nombre	ID	Nombre	Medición actual
	Asegurar la sostenibilidad financiera, a través del crecimiento del ingreso, control de los costos de ventas y los gastos, adecuada facturación y la gestión efectiva del recaudo	1	Categorización sin Riesgo Fiscal y Financiero o riesgo bajo en cada vigencia	Bajo riesgo (última medición en 2019)
	Lograr una alta satisfacción de clientes través de la prestación de servicios de salud seguro y humanizado, con el propósito de incrementar los ingresos por venta de servicios de salud.	2	Lograr una satisfacción combinada de clientes mayor a o igual a 85% en cada vigencia	En construcción de Linea Base 2021
	Fortalecer la productividad institucional y el modelo de operación por procesos teniendo en cuenta los lineamientos de MIPG y los requisitos del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.	3	Cumplir 100% de los criterios de procesos prioritarios, y dotación de la resolución 3100 en cada uno de los servicios de salud habilitados, y mínimo 90% en infraestructura, durante cada vigencia.	En construcción de Linea Base 2021.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 14 de 52

		4	Lograr la productividad exigida contractualmente en mantenimiento y promoción de la salud, en mínimo 80% durante cada vigencia.	En construcción de Línea Base 2022
	Fortalecer el desarrollo del Talento Humano y la gestión de las tecnologías a través de la generación de una cultura organizacional y el uso de herramientas digitales.	5	Lograr el Índice de desempeño en Furag de la Política de gestión estratégica del talento humano en mínimo 80% durante el período 2020-2024	53.9 FURAG 2020
		6	Lograr el Índice de desempeño en Furag de la Política de gobierno digital y seguridad digital en mínimo 80% durante el período 2020-2024.	50.4 Gobierno Digital Furag 2020 51.4 Seguridad Digital Furag 2020.

6.1.3.1 Estrategia TI

La estrategia actual de T.I de la entidad se basa en los lineamientos que el gobierno nacional, la gobernación y la secretaria de salud han creado en materia de tecnologías de la información y las telecomunicaciones, como el programa de gobierno en línea y los programas del ministerio de TICS para el fomento y la masificación del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.

6.1.3.2 Uso Y Apropiación De La Tecnología

En este aparte evaluamos el impacto que ha tenido el uso y apropiación de las T.I en los diferentes procesos internos y en el servicio a la comunidad. El uso de las T.I en las interacciones de los usuario internos y externos, la utilización de los diferentes aplicativos, y herramientas informáticas con las que cuenta la institución y su aprovechamiento.

Para secundar los procesos misionales y de apoyo en la institución, es importante contar con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos relevantes para la toma de decisiones en todos los procesos; que garanticen la fiabilidad de la información, dispongan recursos de consulta a los públicos de interés, permitan la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 15 de 52

generación de transacciones desde los procesos que generan la información siendo fáciles de mantener.

Podemos separar las actividades desarrolladas en el hospital se puede dividir desde el punto de vista operativo en dos grandes áreas una es el área asistencial y la otra el área administrativa.

El área asistencial se encarga de lo que tiene que ver con la atención de pacientes y usuarios del sistema de salud que son atendidos en el hospital en esta área se encuentran las dependencias Consulta externa, Urgencias, hospitalización, Servicio farmacéutico, Laboratorio clínico, Atención al parto, Transporte asistencial e Imágenes Diagnosticas.

El área administrativa donde se involucran las tecnologías de la información y las comunicaciones son Talento Humano, Contabilidad, Presupuesto, Nomina, Cartera y Cuentas Medicas, Costos y Activos Fijos, Tesorería, Oficina de Atención al Usuario, Sistemas de Información, Gestión Documental, Almacén y Gestión Ambiente Físico.

A continuación, describimos los sistemas de información con que cuenta el hospital.

Sistema De Información

La E.S.E Hospital San Sebastián de Urabá utiliza como fuente principal de información XENCO, el cual posee un software integrado administrativo y asistencial.

Desde la dependencia de sistemas se brinda soporte de primer nivel y xenco nos brinda el soporte de segundo nivel cuando sea requerido de lunes a viernes de 8 am a 5 pm y los sábados hasta 12 am.

A continuación, se hará una descripción sobre las características de la herramienta XENCO.

La E.S.E Hospital San Sebastián de Urabá ha implementado desde 1999 el Sistema de Información Integrado en Salud XENCO S.A como principal herramienta de apoyo a la gestión de los procesos institucionales.

XENCO S.A es el principal sistema de información de la entidad, su funcionamiento es clave para el desarrollo de las principales actividades que desempeña la institución, es el medio adecuado para lograr procesos internos seguros y eficientes.

Módulo Administración del Sistema.

Este módulo permite la creación y configuración de usuarios, en este se crea los diferentes usuarios del sistema y además administra y tiene acceso a todas las funcionalidades del sistema y a todos los demás módulos.

Módulo Historia Clínica.

La historia clínica sirve para realizar una recolección ordenada de datos de identidad, síntomas, signos y otros elementos que permitan al médico plantear un diagnóstico clínico y un tratamiento a seguir; de igual forma es un documento legal, de gran utilidad para el personal de área de la salud, pues dará al médico y a las instituciones diferentes

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 16 de 52

alternativas de digitar, consultar e imprimir la información de los pacientes. Permite realizar en tiempo real registros clínicos en los diferentes servicios del hospital: consulta externa, promoción y mantenimiento de la salud (PMS), odontología laboratorio, hospitalización, urgencias. Se enlaza con el módulo de Gestión Hospitalaria.

Módulo Contabilidad.

El módulo de contabilidad, ofrece al Hospital, la posibilidad de mantener la información financiera, contable y tributaria al alcance de la alta gerencia, a través de los informes financieros y análisis presupuestales, comparativos y estadísticas que sirven de apoyo a la toma de decisiones. Permite efectuar las operaciones relacionadas con tesorería, cartera, costos, presupuesto, nómina, activos fijos, e inventario.

Módulo Gestión Hospitalaria.

En una herramienta utilizada en sector salud, principalmente para llevar a cabo los trámites de la facturación con las entidades prestadoras de salud (EPS). Cumple con requerimientos exigidos a nivel gubernamental (RIPS). Mediante este módulo se hace posible que los hospitales puedan enviar información reglamentaria a las respectivas direcciones seccionales de salud.

Módulo Costos.

En estos momentos este módulo está habilitado, pero no se encuentra en funcionamiento

Módulo Tesorería: Este módulo permite llevar el control de las compras, hacer la programación de pago y tener información actualizada de los bancos. Permite parametrizar cada una de las diferentes transacciones que se requieren en la tesorería (factura de compra, notas débito, crédito, orden de pago, recibo de caja, transferencias, entre otras).

Módulo Cartera: No se concibe únicamente como módulo de control; este permite a la empresa clasificar los clientes con base en el comportamiento de pago y de ventas, además de facilitar el contacto periódico y permitir hacer análisis de vencimiento de los clientes. Permite parametrizar cada una de las diferentes transacciones que se requieren en la cartera (factura de venta, notas débito, recibo de caja, entre otros).

Módulo Presupuesto: Es una herramienta utilizada principalmente por el sector oficial, cual permite calcular anticipadamente las rentas e ingresos y autorizar los gastos. Con ella se hace posible tener mejor control de las transacciones.

Módulo Nómina: Permite registro, liquidación, y control de la nómina de personal vinculado a la empresa, cumpliendo la legislación y la normatividad colombiana.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 17 de 52

Módulo Activos Fijos y Bienes Muebles: Ofrece a la empresa, la posibilidad de administrar de forma eficaz y oportuna sus activos y bienes inmuebles.

Módulo Inventarios: Permite a la empresa elaborar informes estadísticos que le permiten a la alta gerencia implementar estrategias de venta; comercialización, producción y establecer los niveles de inventario óptimos, que es en última instancia lo que ayuda a alcanzar el éxito a las empresas.

Módulo Gestión de Glosas: Es una conformidad que afecta, en forma parcial o total, el valor de la factura por prestación de servicios de salud encontrada por la entidad responsable del pago durante la revisión integral y que requiere ser resuelta por parte del prestador de servicios de salud.

Módulo atención al usuario: En este módulo se puede sistematizar toda la información de SIAU, ya que este módulo se puede llevar un registro de las PQRS, así mismo llevar un seguimiento de ellas y están sujetas a reportes. Este módulo además permita la realización y sistematización de las encuestas de satisfacción de los diferentes servicios prestados por el usuario.

Módulo Plantillas Dinámicas. Este módulo nos permite agregar, editar las plantillas al sistema de información, con la finalidad de que estas se ajusten a las necesidades de la institución.

Interface Sistema Información XENCO

El sistema de información XENCO S.A actualmente tiene una interface con ANALYS, sistema de información utilizado en el laboratorio clínico del Hospital para el procesamiento, análisis y reporte de exámenes de laboratorio realizados en el Hospital, en la actualidad se cuenta con una interface entre el aplicativo y el sistema de información XENCO.

El sistema de información XENCO envía las órdenes de los exámenes de laboratorio generados desde los diferentes servicios ambulatorios de hospitalización y urgencias a la base de datos Analys; toma las ordenes pendientes procesa las muestras y cuando tiene los resultados son enviados a Analys.

En este punto el sistema de información XENCO lee los resultados y los almacena en la historia clínica de cada paciente y la comunicación se da a través de la red del Hospital.

Sistema de Información de Apoyo

Analys: Software de gestión de resultados de laboratorio.

Imagesuite: Sistema de información radiológico y almacenamiento, que gestiona los flujos de trabajo para la administración de imágenes diagnósticas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 18 de 52

Biotime: Sistema de control de ingreso y salida de empleados para contribuir en el seguimiento del plan de emergencias y la producción institucional.

Anydesk: Software para soporte remoto, utilizamos la versión Gratuita.

Antivirus Kaspersky: La plataforma de Kaspersky ofrece protección a los equipos del Hospital San Sebastián de Urabá de Necoclí de Antioquia, brindando mayor seguridad y al mismo tiempo consume pocos recursos del sistema. Esta plataforma se caracteriza por:

- Protección exhaustiva para todos los dispositivos
- Soporte para nuevas tecnologías
- Suministro de protección ante criminales informáticos.
- Control para limitar el acceso a los sitios Web maliciosos.
- Bloqueo de los puertos USB
- Administración de Licencias de Antivirus
- Configuraciones, cambios y actualizaciones a la consola de Antivirus
- Análisis de Virus
- Actualización a Clientes
- Capacitación y asesoría

Correo institucional: En la E.S.E se cuenta con correo institucional interno el cual es una herramienta interna fundamental de comunicación interna permanente para compartir la información desde todas las áreas de la institución. Así, mismo contamos una página web, Facebook, Instagram, YouTube para acercarnos y mantener informados, actualizados al ciudadano, al paciente, a la familia y aliados estratégicos.

Sistemas de Información Externos

Sivigila: el *Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública* - es una aplicación enfocada en el procesamiento y consolidación de la información generada por cada uno de los actores del sistema de salud, este permite realizar una provisión de forma sistemática y oportuna de la información sobre la dinámica de los eventos que afecten o puedan afectar la salud de la población colombiana. Este nuevo desarrollo incorpora, actualiza nuevas funcionalidades e incluye un módulo de inteligencia de negocios que facilita la toma de decisiones, el seguimiento y control de la salud pública.

SIHO: Sistema de Gestión de Hospitales Públicos de la Dirección de Prestación de Servicios y Atención Primaria. En esta plataforma se rinde toda la información del decreto 2193 de 1994 (Contable, Financiera, Contractual)

SIA: El Sistema de Información Administrativa (SIA) es una aplicación informática cuya función básica es la de actuar como catálogo de información sobre tramitación administrativa. Incluye procedimientos administrativos y servicios dirigidos al ciudadano y también los propios de las Administraciones Públicas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 19 de 52

SIA da respuesta a la obligación de las administraciones públicas de publicar y mantener actualizadas en el portal web, a efectos informativos, las relaciones de procedimientos de su competencia.

SIA Observa: SIA Observa es una plataforma WEB cuya funcionalidad principal es ofrecer a las entidades de control fiscal y a los Sujetos Vigilados, una herramienta de captura de información contractual y presupuestal para la toma de decisiones oportuna y con carácter preventivo.

SECOP: El Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP. es el medio de información oficial de toda la contratación realizada con dineros públicos. El SECOP es el punto único de ingreso de información para las entidades que contratan con cargo a recursos públicos.

CHIP: Es el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP). Este permite definir, capturar, consolidar y difundir información cuantitativa y cualitativa, producida por entidades públicas y otros actores, con destino al gobierno central, organismos de control y ciudadanía en general, para apoyar la toma de decisiones en materia de política macroeconómica, fiscal, y en la administración financiera de planes de gobierno.

PAIWEB: Este software es de uso exclusivo de las secretarías de salud de las entidades territoriales, EPS, IPS que son las que registran la vacunación y por supuesto, del Minsalud como ente rector; en él se lleva consolidada la información de qué vacuna se ha aplicado a cada colombiano y de lo que es el esquema PAI en el país.

ITA: El Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) de la Procuraduría General de la Nación mide exclusivamente el grado de cumplimiento de las obligaciones de publicar o transparentar su información derivada de la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SISPRO: El Sistema Integral de Información de la Protección Social es una herramienta que permite obtener, procesar y consolidar la información necesaria para la toma de decisiones que apoyen la elaboración de políticas, el monitoreo regulatorio y la gestión de servicios en cada uno de los niveles y en los procesos esenciales del sector: aseguramiento, financiamiento, oferta, demanda y uso de servicios. Suministra información para toda la ciudadanía.

Información oportuna, suficiente y estandarizada para la toma de decisiones del Sector Salud y Protección Social, centrada en el Ciudadano. El SISPRO está conformado por bases de datos y sistemas de información del Sector sobre oferta y demanda de servicios de salud, calidad de los servicios, aseguramiento, financiamiento, promoción social.

REPS: Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud -REPS. Es la base de datos de las Entidades Departamentales y Distritales de Salud, en la cual se efectúa el registro de los Prestadores de Servicios de Salud que se encuentren habilitados y es consolidada por parte del Ministerio de Salud y Protección Social.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 20 de 52

PASIVOCOL: Software suministrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a todas las entidades territoriales con pasivos a cargo, que permite recopilar la información de Servidores públicos activos pensionados, beneficiarios y retirados.

SISMED: Es una herramienta de apoyo a la política de regulación de precios de medicamentos, cuya función es controlar de manera efectiva el incremento de los precios a través de la cadena de comercialización.

SISDIS: El Sistema de Información de Precios de Dispositivos Médicos (SISDIS), surgió a partir del anexo técnico de la Circular 02 de 2017, como una fuente de información confiable y oportuna sobre los precios y unidades de los dispositivos médicos vendidos o suministrados en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.

SIRDEC: El "Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres" permite Ingresar información sobre cadáveres sometidos a necropsia médico legal y registrar procedimientos realizados (interconsulta a laboratorios, identificación, entrega e inhumación)

SICLICO: Sistema de Información de Clínica Forense SICLICO, en el que se está realizando la captura de variables epidemiológicas actualizadas de acuerdo con requerimientos de leyes como la 1257 y ley de víctimas, entre otras, aplicando los reglamentos técnicos médico legales vigentes.

DISPAPELES: En Dispapeles, Gestionamos la emisión y recepción de facturas, contamos con la solución ideal para cumplir de manera sencilla, económica y automática la normatividad de la DIAN.

Servicios De Gestión Tic

Conectividad

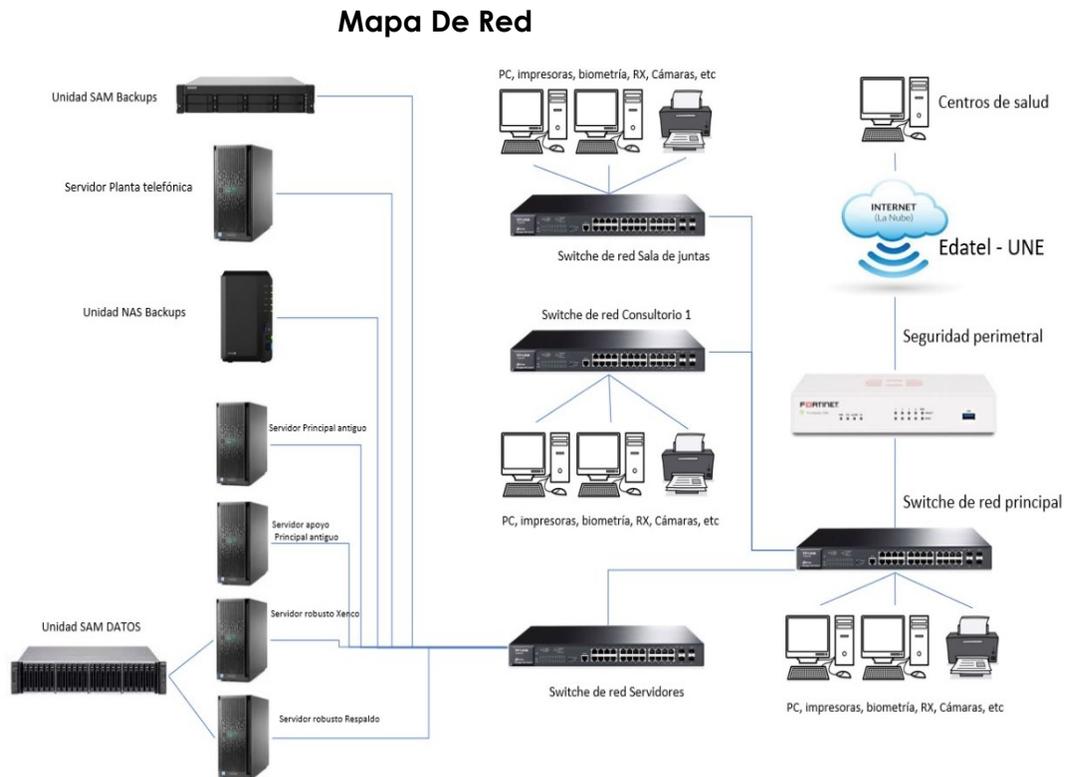
La conectividad del Hospital San Sebastián de Urabá de Antioquia, cuenta con un canal dedicado de internet con 120 MG, con fibra óptica y tiene aparatos que replican la conectividad en tres redes wifi . también ofrece soluciones integrales a los usuarios en temas de navegación, redes y seguridad perimetral, allí se administran todos los servicios asociados a la WLAN, LAN y Seguridad de los dispositivos, los cuales están restringidos de acuerdo a las políticas de seguridad definidas.

El servicio contempla:

- Wifi
- *Conexión a internet*
- Conexión de escritorio remoto.
- Generación de Reportes de Navegación

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 21 de 52

Procesos Internos a los que Soporta: Todas las áreas Administrativas y Asistenciales



Herramientas de Hardware

La dependencia de sistemas de información y comunicación del Hospital ha adquirido los correspondientes sistemas operativos como lo son Microsoft office 2013, 2016, Windows7, 8,10, Linux y Windows Server 2016 en los servidores que es de donde opera el Software Institucional XENCO y el motor de la base de datos SQL server.

En el hospital cada funcionario que por su labor lo requiera cuenta con un computador, que les permite realizar su tarea, la institución posee 6 servidores que tiene como funciones instaladas de la siguiente manera en uno de ellos se encuentra el controlador de dominio, servidor DHCP, y DNS; un servidor de bases de datos, un servidor para la planta telefónica, un servidor NASS para la copia física de seguridad y dos servidores donde se encuentran instalados los programas de xenco.

El hospital cuenta además con cableado estructurado, sus respectivos cuartos de datos, switches, routers, respaldo de energía por UPS y por Planta Eléctrica, y todo lo necesario para el óptimo funcionamiento de las redes de voz y datos de la institución. En la parte de comunicaciones de voz el hospital posee un servidor de telefonía IP que les permite comunicarse entre dependencias, entre sedes y realizar y recibir llamadas desde y hacia el exterior de la institución.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 22 de 52

La institución también tiene un firewall perimetral FORTINET en la sede principal el cual le brinda seguridad a la red, y restringe el uso del internet garantizando su utilización adecuada y cuenta con una consola de antivirus este servidor es usado en uno o varios de sus roles por todos los funcionarios del hospital.

Gestión de usuarios, roles y perfiles.

Este servicio ofrece de manera integral a los funcionarios y colaboradores del E.S.E. Hospital San Sebastián de Urabá toda la administración de cuentas de usuarios de las aplicaciones internas y sistemas de información, así como la asignación de recursos (roles y perfiles) y seguridad en los accesos a la red los cuales están restringidos de acuerdo a las políticas de seguridad definidas

Impresión, Multifuncionales Y Scanner

El Servicio de Impresión, Copiado y Scanner se entrega a todo el personal autorizado del Hospital San Sebastián de Urabá, permitiendo el manejo y flujo de la información bajo premisas de ahorro, seguridad en máquinas de impresión multifuncional y así mismo la digitalización de documentos esto con impresoras multifuncionales propias, una por área, lo cual permite tener un soporte y suministros de manera oportuna; en la institución se implementó además el uso de Tablet para captura de firma digital esto con el fin de contribuir en el ahorro de papel y llevar de forma digitalizada y organizada la facturación.

Backups Acronis

La plataforma de backup **Acronis** ofrece protección de datos, para garantizar las copias de seguridad y la recuperación simple y fiable. Se cuenta además con un sistema de almacenamiento en RED NAS para la realización de copias de seguridad de la información de los usuarios más relevante, copias de la base de datos del software xenco.

- El proceso se realiza de forma automática, está configurado para realizar tareas de forma inmediata a los equipos de la entidad.
- La oficina de Sistemas debe verificar que se esté realizando la copia de seguridad, además de garantizar que se tenga suficiente espacio en el servidor de almacenamiento.
- Se tiene configurado tres copias automáticas de la de base de datos diariamente, se ejecutan una a las 4:30, 12:30, y 20:30 las cuales se guardan en el servidor NAS y una se guarda en la nube.
- Se guarda una copia en el equipo de escritorio de la oficina de a la cual se le hace cada 15 días la validación de integridad.

Mantenimiento e inventario de los Sistemas de Información (Activos De TI)

La administración de inventarios y mantenimiento es un proceso que se maneja a través de planillas de Excel, la cual se va actualizando de acuerdo a los cambios que se vayan dando. Entre estos inventarios tenemos:

Inventario de equipos de cómputo, inventario de servidores, inventario de licencias, inventario de impresoras, de activos de información en otros. para el control de estos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 23 de 52

equipos y activos de información tipo Software y hardware institucionales, se realiza seguimientos y plan de mantenimiento que permitan a la misma vez identificar la obsolescencia estado de los mismos:

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
Mantenimientos correctivos	Optimizado Implementado Informal No tiene No aplica	Demoras en la identificación de las causas de los defectos del software o hardware. Tener en cuenta el ciclo de vida útil de un equipo. Contar con licencias de software (sistemas operativos) actualizadas. No se cuenta con un stock de elementos de hardware que faciliten el tiempo de respuesta.
Mantenimientos Preventivos	Optimizado Implementado Informal No tiene No aplica	Control y seguimiento a Software Instalado Control y seguimiento al préstamo de equipos Control y seguimiento a equipos obsoletos Control de entradas y salidas de Hardware Control y seguimiento de licencias.
Mantenimientos Adaptativos	Optimizado Implementado Informal No tiene No aplica	No se cuenta con un plan de rollback en caso de que la actualización impacte negativamente el comportamiento del sistema
Mantenimientos evolutivos	Optimizado Implementado Informal No tiene No aplica	Tiempos de respuesta muy altos en la evolución de los sistemas

Soporte de los Sistemas de Información

La E.S.E Hospital San Sebastián de Urabá cuenta con una dependencia de sistemas la cual dispone de tres funcionarios que son un profesional Gesis, un ingeniero de sistemas y un técnico de sistemas, los cuales se encargan de toda la gestión y los procesos que aquí se llevan a cabo. Esta oficina funciona como mesa de ayuda para los procesos que hacen uso de los sistemas de información o que requieren servicio técnico para los casos que se presenten a nivel institucional, pero no es posible obtener un dato concreto por medio de una herramienta ya que predomina el uso de reportes a casos por vía telefónica, WhatsApp o presencial generando incertidumbre de la solución del caso para el T.I y dejando de lado la medición del mismo en un tiempo oportuno. Actualmente se empezó a manejar una plantilla donde llevamos el registro de los casos de soporte con el fin de tener información más concreta del soporte que se brinda.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 24 de 52

la oficina de servicios de sistemas ofrece a los usuarios soluciones que se ajustan a sus necesidades, realizando actividades de prevención, creación generación y publicación de reportes requeridos por la ley, investigación y diagnóstico de fallas e incidentes donde se determine la solución de los mismos y se recupere la operación normal de los componentes y/o servicios. Gestionando el soporte y mantenimiento del Software y Hardware autorizado, así como el suministro, instalación, configuración y puesta en marcha de herramientas de monitoreo que determinen en línea el estado de disponibilidad de los procesos y servicios.

Actividades que no tienen apoyo de TI.

Aplicaciones o documentación de manejo externo implementado para la captura de datos extramural que generan brechas de recolección de información para el análisis de las mismas por parte del gestor o líder del proceso.

Actividad	Grado de madurez	Descripción hallazgo u oportunidad de mejora
Soporte de aplicaciones nivel 1	Optimizado Implementado Informal No tiene No aplica	No hay un sistema que permita hacer gestión y seguimiento a los ANS. No hay un sistema que permita evaluar los tiempos de respuesta y satisfacción de los usuarios respecto al soporte que se brindad. No hay una capacitación a los usuarios en el manejo, uso y apropiación de los sistemas y equipos de hardware.
Soporte de aplicaciones nivel 2	Optimizado Implementado Informal No tiene No aplica	No hay un sistema que permita hacer gestión y seguimiento a los ANS. No hay un sistema que permita evaluar los tiempos de respuesta y satisfacción de los usuarios respecto al soporte que se brindad. No hay una capacitación a los usuarios en el manejo, uso y apropiación de los sistemas y equipos de hardware.
Soporte de aplicaciones nivel 3	Optimizado Implementado Informal No tiene No aplica	No hay un sistema que permita hacer gestión y seguimiento a los ANS. No hay un sistema que permita evaluar los tiempos de respuesta y satisfacción de los usuarios respecto al soporte que se brindad. No hay una capacitación a los usuarios en el manejo, uso y apropiación de los sistemas y equipos de hardware.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 25 de 52

6.1.3.3 Gestión De Información

El proceso de gestión de la información tiene como base reconocer la información como 'activo' de la institución, gerenciar las fuentes de información dado la responsabilidad en la calidad de los datos suministrados conforme a las necesidades de los clientes y así mismo generar cambios que impacten En la institución.

La información se recolecta desde diferentes fuentes, principalmente a través del sistema de información Xenco el cual lo almacena y procesa desde una base de datos, del sistema de información se obtiene la mayoría de la información interna que permite la administración y la toma de decisiones.

La información recolectada desde el área asistencial y que tiene que ver con estadísticas de atención al usuario, programas de prevención y promoción, urgencias, vacunación, laboratorio, maternidad entre otros, son recogidos o por el sistema de información Xenco para su almacenamiento y tratamiento con las debidas medidas de seguridad implementadas por el aplicativo mismo, o son directamente diligenciados y enviados por el personal encargado de la atención para ser enviada a las entidades respectivas.

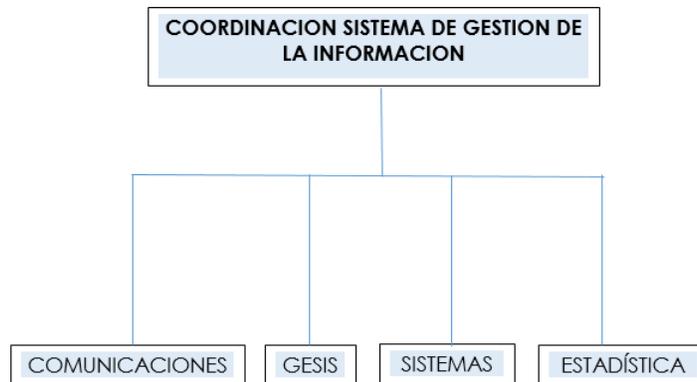
La información de cartera, contabilidad, facturación, inventarios entre otros es recolectado almacenado y tratado por el sistema de información Xenco para ser revisado por el personal competente para el tipo de información.

La información que llega desde las entidades que regulan el sector es dirigida directamente por estas entidades al personal al que ésta información debe ir.

En cuanto a seguridad de la información se cuenta con políticas no explícitamente formuladas pero que son aplicadas desde diferentes áreas como el sistema de información y el área de TI con el objetivo de preservar la disponibilidad, integridad y confidencialidad de la información.

6.1.3.4 Gobierno De TI

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 26 de 52



Profesional Universitario Ingeniero de Sistemas:

Prestar servicios profesionales en sistemas de información automatizados a la institución en procesos operativos de ejecución de acciones de automatización y mantenimiento de los sistemas de información y el soporte al manejo de procesos automatizados en la Institución.

Funciones Esenciales:

- Para la elaboración de los planes coordinara la elaboración de los mismos con los funcionarios y contratistas que tienen funciones afines a sistemas de información y mantenimiento de hardware.
- Socializar los planes necesarios para el área, coordinar su implementación y dar el cumplimiento correspondiente.
- Coordinar el funcionamiento y manutención de toda la plataforma informática tanto de hardware como de software de la entidad y los que a futuro se lleguen a implementar.
- Dar soporte en forma permanente e inmediata al software de la entidad en forma principal Xenco e implementar soluciones informáticas en el sistema integrado de gestión de acuerdo con los procesos, servicios, directrices institucionales y recursos que se tienen.
- Apoyar en la realización de las actividades contenidas en los estándares del sistema integrado de gestión de la calidad de la ESE.
- Asegurarse que el sistema de información cumpla con los principios de fiabilidad, mantenibilidad, seguridad y eficiencia, entre otros.
- Cumplir con las disposiciones de seguridad de la información y efectuar las copias de seguridad respectivas.
- Asistir a las reuniones de comité donde sea convocada.
- Elaborar un (1) diagnóstico de las necesidades de información y las TICS teniendo en cuenta la normativa vigente, las necesidades del cliente interno y externo y los

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 27 de 52

lineamientos del SIG, este diagnóstico lo podrá presentar en cualquier momento antes de finalizar el contrato.

- Coordinar la actualización de la página web de la entidad dando cumplimiento a la normativa, ley de transparencia y actualización de los programas, proyectos y actividades, para lo cual debe estar en pleno contacto con el comunicador de la entidad y las respectivas áreas.
- Capacitar a los funcionarios o contratistas que se le designen sobre el funcionamiento del software.
- Coadyuvar en el proceso de inducción a funcionarios sobre temas específicos de sistemas de información atinentes a sus funciones.
- Interpretar información validada y describir situaciones encontradas con acompañamiento de los responsables del análisis en cada proceso o servicio.
- Implementar soluciones informáticas eficientes.
- Brindar la asesoría en materia informática que se requiera.
- Coordinar y coadyuvar en la supervisión de la persona que tiene a cargo el mantenimiento del hardware.
- Implementar planes de contingencia que se requieran.
- Implementar estrategias de racionalización o eliminación del papel.

Profesional Sistemas de Información:

El profesional Gesis se encarga ordenar e interpretar datos y con base en estos describir una situación existente, comparar las situaciones alcanzadas con las deseadas, analizar y explicar razones obstáculos y problemas, efectos de las acciones ejecutadas y mantiene informada a toda la institución con reportes e indicadores de situaciones actuales y realiza propuestas acerca de las medidas a tomar.

Funciones Esenciales:

- Reportar la información externa que le sean asignados en forma directa y los que a futuro se generen, según normatividad aplicable a la institución.
- Reportar la información externa que se requiera y que sea solicitada y/o remitida por cualquier área de la institución.
- Verificar el control oportuno de reporte de información.
- Suministrar la información interna que le sea solicitada por las diferentes áreas conforme al procedimiento: "Necesidades de información".
- Interactuar en forma permanente con las áreas para la identificación de necesidades de información.
- Estandarizar la herramienta para la generación de tableros de mando, que le sean solicitados por la institución.
- Coadyuvar a la alimentación de datos de tableros de mando a las diferentes áreas, que le sean solicitados por la institución.
- Efectuar informes mensuales sobre los comparativos capacitación Vs Facturación.
- Garantizar la asistencia presencial en la institución una vez a la semana como mínimo para atención directa de consultas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 28 de 52

- Garantizar la seguridad y reserva de la información que conozca en virtud de sus funciones.

Técnico en sistemas:

El técnico de sistemas es el responsable de instalar y configurar equipos (hardware y software), ya sean informáticos o de telecomunicaciones, e integrarlos en un sistema de redes. Se encarga de la instalación del sistema completo, con todos sus componentes (ordenadores, periféricos, servidores, etc.)

Funciones Esenciales:

- Efectuar mantenimiento preventivo de hardware, software, redes de datos, así como de las impresoras de matriz y puntos de red, los dispositivos de red, de los equipos de la sede principal y de los centros y puestos de salud.
- Atender con prontitud los llamados que se les realicen frente a daños que registren los equipos, para lo cual debe garantizar disponibilidad 24 horas al día para soporte correctivo tanto en la sede principal como en los puestos y centros de salud.
- Llevar en debida forma el inventario de todos los equipos e impresoras y demás dispositivos.
- Llevar un inventario actualizado sobre el licenciamiento de las aplicaciones de software.
- Llevar un inventario informático de todos los dispositivos de hardware.
- Registrar en cada ficha de equipo bien sea física o medio magnético.
- Informar oportunamente las falencias que registren los equipos, por escritorio.
- Emitir conceptos de los equipos que deben darse de baja, especificando las razones técnicas Informar al profesional universitario de la entidad o subdirección administrativa, las irregularidades que encuentre en el manejo de los equipos.
- Brindar capacitación al personal sobre el manejo y debido cuidado de los equipos y técnicas de conservación.
- Actualizar hardware, software, accesorios, elementos de redes de datos telecomunicaciones, de conformidad a las directrices de la entidad.
- Controlar el uso indebido de software no licenciado o no autorizado Controlar el acceso a sitios web no autorizados por la administración de la entidad.
- Apoyo en los procesos de corrección de errores que se presenten en el software de la institución (Xenco).
- Apoyo al personal de la institución en las diferentes herramientas ofimáticas.

6.1.3.5 Análisis Financiero

ANÁLISIS FINANCIERO		
AÑOS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2021-2022	TALENTO HUMANO	171.471.048
	LICENCIAMIENTOS	91.967.217

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 29 de 52

	MANTENIMIENTO DE EQUIPO (Suministros para mantenimiento, Toner consumibles de impresión, teclados, mouse, discos duros).	
	COMPRA DE EQUIPOS (Computadores, Cámaras, Switches E Impresoras).	71.364.916
	SERVICIOS TECNOLÓGICOS (Internet, mantenimientos, otros servicios).	124.437.912
TOTAL		459.241.093

6.1.4 ENTENDIMIENTO ESTRATÉGICO

El Plan Estratégico de Tecnologías de Información permite generar valor a la institución a través de las siguientes estrategias:

- Fortalecer la implementación de la estrategia Gobierno en línea
- Optimizar los procesos para hacer un mejor aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con el fin de atender los requerimientos de los procesos de la Entidad.

A continuación, se hace referencia a los diferentes los motivadores estratégicos a nivel Nacional, a Nivel departamental, a nivel entidad y los lineamientos y Políticas que dan línea en la orientación y alineación la Estrategia de Tecnologías de la Información (PETI) de las entidades del País.

MOTIVADOR	FUENTE
Estrategia Nacional	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad" Pacto por la Transformación Digital Objetivos de Desarrollo Sostenible Plan TIC Nacional 2018-2022 "El futuro es para todos"
Estrategia Sectorial	Plan Estratégico Secretaría de innovación digital de tecnologías de la información 2021 – 2024. Plan de desarrollo unido por la vida 202-2023 (Gobernación De Antioquia). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 Necoclí Ciudad Turismo. (Alcaldía de Necoclí)
Estrategia Institucional	Plan De Desarrollo Institucional 2022-2024 "Nos transformamos para cuidar tu salud "
Lineamientos y Políticas	Transformación Digital Política de Gobierno Digital

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 30 de 52

MOTIVADOR	FUENTE
	Modelo Integrado de Planeación y Gestión

La dependencia de sistema de la información es un proceso de apoyo, el cual tiene objetivo de "Garantizar de forma permanente y oportuna la disponibilidad, integridad, reserva, confidencialidad y resguardo de los datos y la información tanto administrativos como asistenciales, mediante la formulación de políticas y el seguimiento para su aplicaciones; la búsqueda constante del uso de nuevas tecnologías y el soporte tecnológico de los sistemas, estructuras y equipos que almacenan, manejan y transportan los datos y la información, para acercar al usuario a la Administración utilizando sus diferentes servicios y facilitar a los colaboradores la ejecución de operaciones institucionales". Y por último y el del control de equipos tecnológicos para la elaboración de las actividades y permitir que la continuidad de la institución se pueda llevar a cabo, generando los planes de contingencia que se consideren necesarios para el funcionamiento del área.

Para cumplimiento a los objetivos del proceso de apoyo gestión de la información y las TIC.

- Administración de Infraestructura Tecnológica; incluye lo relacionado con equipos, impresoras, cableados etc. que puedan para al buen funcionamiento del T.I.
- Mantenimiento y Administración de sistemas de información por medio de generación de reportes acerca de la captura del dato y actualización de los mismos según cambios normativos que se puedan presentar.
- Mantenimiento y Administración de gobierno en línea, el cual busca el cumplimiento normativo y dar un manejo de transparencia de información solicitada por el usuario interno y externo
- Seguridad Informática, que, aunque no se tienen definidos por parte de la institución se tiene identificados algunos controles mínimos dentro del S.I y dentro del manejo físico en la institución.

6.1.5 MODELO OPERATIVO

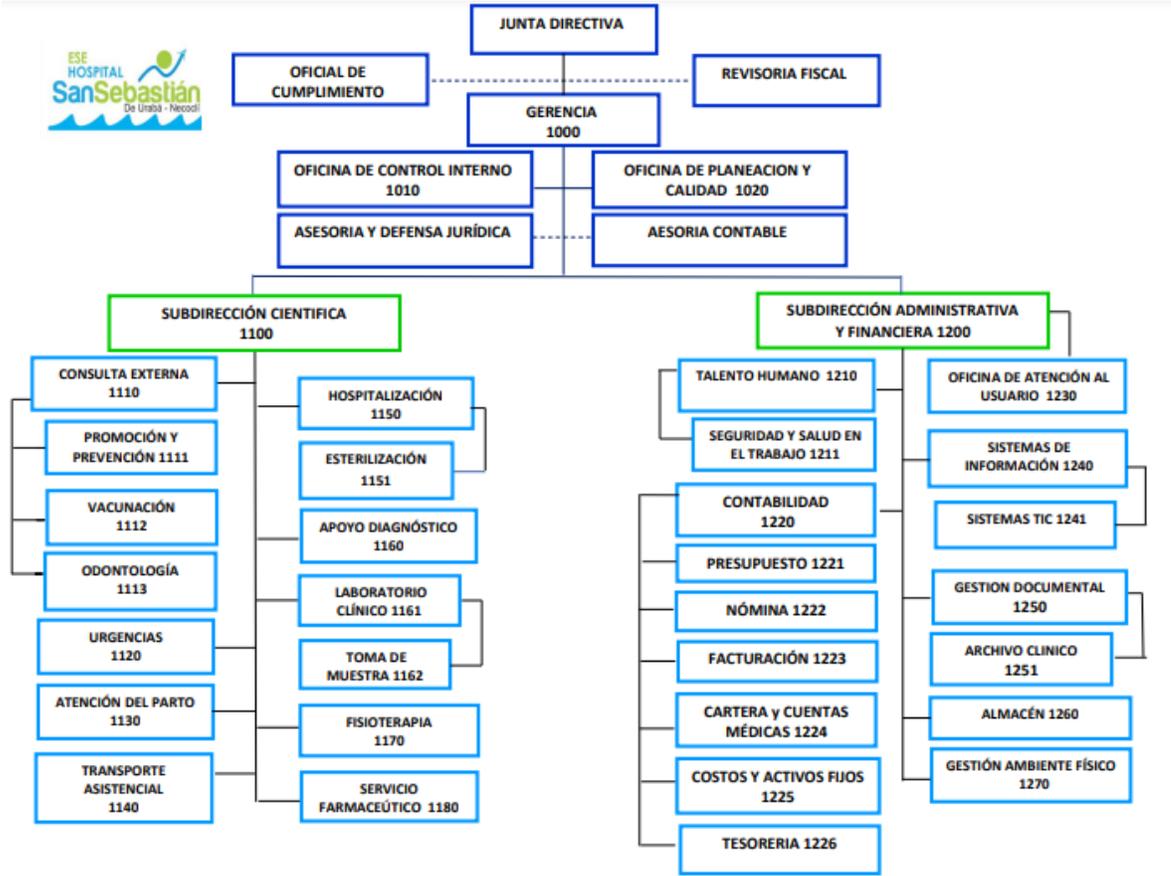
El modelo operativo de la E.S.E Hospital San Sebastián de Urabá cuenta con los siguientes elementos para su gestión y articulación:

- Plan de Desarrollo 2020 – 2024 "Nos transformamos para cuidar tu salud
- La estructura organizacional de la entidad
- El sistema integrado de Gestión (mapa de procesos).

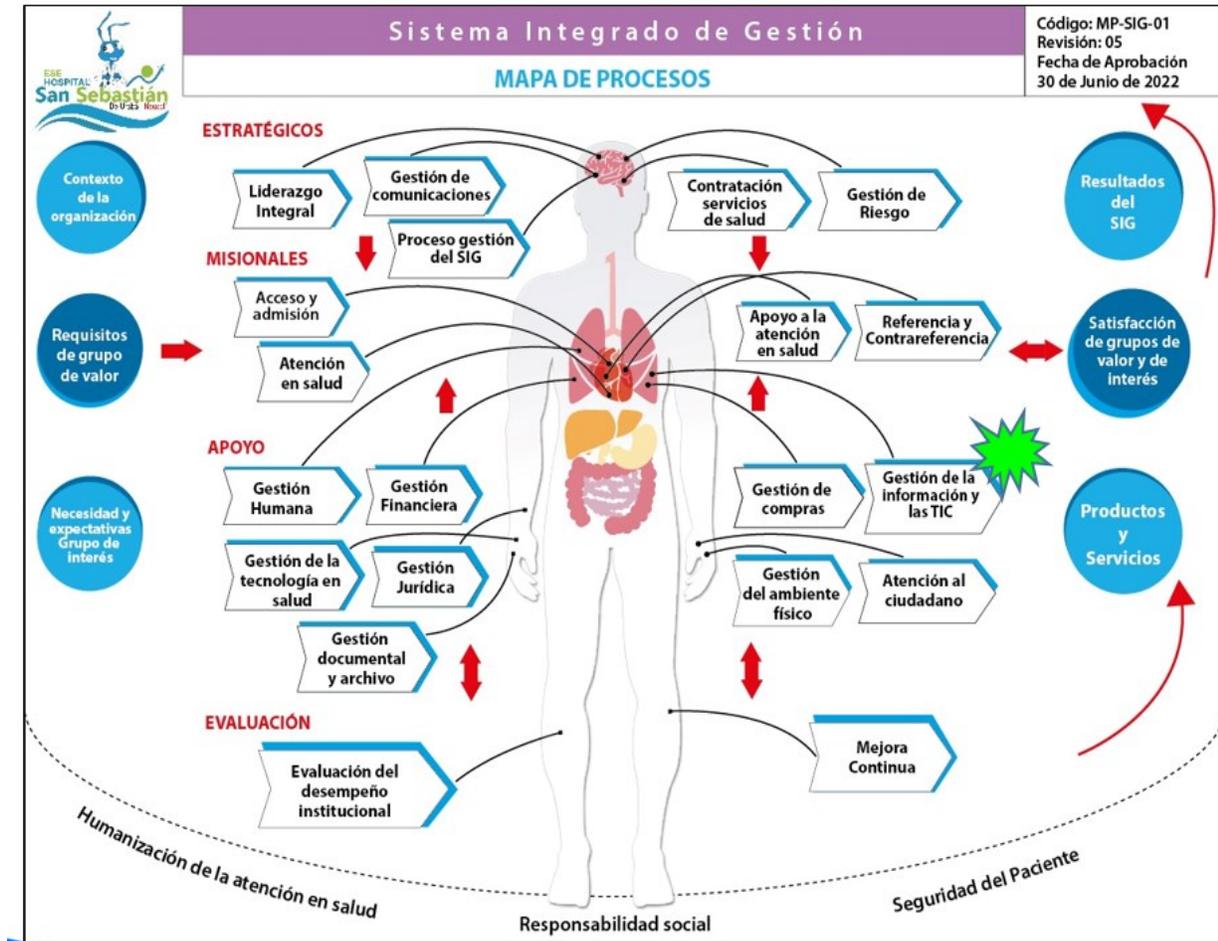
6.1.5.1 Estructura Organizacional.

El hospital cuenta con organigrama funcional acorde a su planta de personal. El proceso de administración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación pertenece al

área de planeación del nivel directivo, esto permite que la participación del proceso sea relevante para la definición de planes, programas y proyectos.



6.1.5.2 Mapa De Proceso.



6.1.5.3 Descripción De Proceso

Procesos Estratégicos

ID	Nombre	Objetivo
001	Liderazgo integral. Proceso de gestión del SIG. Gestión de comunicaciones.	Contratación de servicios de salud. Gestión de riesgo.

Procesos Misionales

ID	Nombre	Objetivo
002	Acceso y admisiones. Atención en salud.	Apoyo a la atención en salud. Referencia y contrareferencia.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 33 de 52

Procesos De Apoyo

ID	Nombre	Objetivo
003	Gestión Humana. Gestión Financiera. Gestión De La Tecnología En Salud. Gestión Jurídica. Gestión documental y archivo.	Gestión de Compras. Gestión de La información y las TIC. Gestión del Ambiente Físico. Atención al Ciudadano.

Procesos De Evaluación Y Control

ID	Nombre	Objetivo
004	Evaluación Del Desempeño Institucional.	Mejora continua.

6.1.5.4 Alineación De Ti Con Los Procesos

ID	Proceso	Categoría	Sistema de Information	Cubri miento	Oportunidad de Mejora con Tecnología
001	Liderazgo integral.	Estratégicas	Planillas de Excel y formatos en Word	Parcial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar los procesos con software que ayuden a tener un seguimiento continuo. 2. Equipos modernos que ayuden a un mejorar el desempeño en la prestación del servicio. 3. Transición de IPV4 a IPV6 y para mejorar la conectividad.
001	Proceso de gestión del SIG.	Estratégicas	Planillas de Excel y formatos en Word	Total	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sistematizar los procesos con software que ayuden a tener un seguimiento continuo. 2. Equipos modernos que ayuden a un mejorar el desempeño en la prestación del servicio. 3. Transición de IPV4 a IPV6 y para mejorar la conectividad.
001	Gestión de comunicaciones.	Estratégicas	Facebook, youtube, Instagram, whatsapp.	Total	<ol style="list-style-type: none"> 1. Requiere de el licenciamiento de estos programas Photoshop, Wondershare Filmora. 2. Equipos modernos que ayuden a un mejor desempeño en la prestación del servicio.



					3. Transición de IPV4 a IPV6 y para mejorar la conectividad.
002	Acceso y admisiones.	Misionales	Xenco, Módulo de Gestión Hospitalaria.	Total	1. Software automatizado para citas. 2. Equipos modernos que ayuden a un mejor desempeño en la prestación del servicio. 3. Transición de IPV4 a IPV6 y para mejorar la conectividad.
002	Atención en Salud.	Misionales	Xenco, Módulo de Historia Clínica.	Total	1. Migrar a otro Sistema de información. 2. Equipos modernos que ayuden a un mejor desempeño en la prestación del servicio. 3. Transición de IPV4 a IPV6 y para mejorar la conectividad.
003	Gestión Humana	Apoyo	Xenco, Módulo de Nomina.	Total.	1. Equipos modernos que ayuden a un mejor desempeño en la prestación del servicio. 2. Transición de IPV4 a IPV6 y para mejorar la conectividad.
003	Gestión Financiera	Apoyo	Xenco, Módulo de Contabilidad, Tesorería, Costos, Presupuesto.	Total	1. Equipos modernos que ayuden a un mejor desempeño en la prestación del servicio. 2. Transición de IPV4 a IPV6 y para mejorar la conectividad.
003	Gestión De La Tecnología en Salud	Apoyo		Sin Cobertura	
003	Gestión Jurídica	Apoyo	Planillas de Excel y formatos en Word	Total	1. Sistematizar los procesos con software que ayuden a tener un seguimiento continuo. 2. Equipos modernos que ayuden a un mejor desempeño en la prestación del servicio. 3. Transición de IPV4 a IPV6 y para mejorar la conectividad.

	Gestión documental y archivo.	Apoyo	Planillas de Excel y formatos en Word	Parcial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Software para la digitalización y organización documental. 2. Equipos modernos que ayuden a un mejor desempeño en la prestación del servicio. 3. Transición de IPV4 a IPV6 y para mejorar la conectividad.
004	Evaluación del desempeño institucional	Evaluación y control	Encuestas, PQRS y Planillas de Excel y formatos en Word	Parcial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Empezar a usar el Sistema de información Xenco en su módulo de atención al usuario para empezar automatizar los procesos. 2. Equipos modernos que ayuden a un mejor desempeño en la prestación del servicio. 3. Transición de IPV4 a IPV6 y para mejorar la conectividad.

6.1.5.5 Necesidades de Información los Servicios Institucionales

ID	001	
Nombre	Hospitalización	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	Servicio que brinda asistencia médica en la modalidad de hospitalización, para el diagnóstico, tratamiento y control de las enfermedades en el paciente adulto	<p>Intranet.</p> <p>Notificación automática de estado.</p> <p>Tablero de Mando.</p> <p>Mantenimiento de equipos.</p> <p>Identificación del paciente de forma ágil.</p>
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	Automatización del consentimiento informado.
Horario de prestación del servicio	24 horas al día 7 días a la semana.	Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Canal de acceso	Presencial	



ID	002	
Nombre	Urgencias	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	El servicio de urgencias de un hospital es el área responsable de dar atención médica y quirúrgica a los pacientes que requieren de una atención inmediata. A diferencia de un consultorio médico, no requiere de cita y se puede acudir en cualquier momento.	Intranet. Notificación automática de estado. Tablero de Mando. Mantenimiento de equipos. Identificación del paciente de forma ágil. Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio. Automatización del consentimiento informado.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	24 horas al día 7 días a la semana.	
Canal de acceso	Presencial	
ID	003	
Nombre	Enfermería	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	El Servicio de Enfermería ofrece atención orientada a satisfacer las necesidades del ser humano en el estado más vulnerable, por lo tanto, está presente en todas las áreas de atención del paciente que requiere tratamiento especializado o ambulatorio	Intranet. Notificación automática de estado. Programación de citas automatizada. Tablero de Mando. Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio. Identificación del paciente de forma ágil. Mensajes automatizados al paciente de PMS para recordarles citas.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	24 horas al día 7 días a la semana.	
Canal de acceso	Presencial	

ID	004	
Nombre	Medicina General	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	La medicina general constituye el primer nivel de atención médica y es imprescindible para la prevención, detección, tratamiento y seguimiento de las enfermedades crónicas estabilizadas, responsabilizándose del paciente en su conjunto, para decidir su derivación a los especialistas	Notificación automática de estado. Programación de citas automatizada. Intranet. Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	Lunes a jueves de 7:am a 5:30 pm, viernes de 7am a 4:30 pm.	
Canal de acceso	Presencial	

ID	005	
Nombre	Medicina Interna	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	La especialidad de Medicina Interna se ocupa del diagnóstico y tratamiento de todas las enfermedades que pueden afectar al adulto, siempre y cuando no necesiten ser tratadas quirúrgicamente.	Notificación automática de estado. Programación de citas automatizada. Intranet. Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	Lunes a jueves de 7:am a 5:30 pm, viernes de 7am a 4:30 pm y fines de semana.	
Canal de acceso	Presencial	

ID	006	
Nombre	Ginecobstetricia	Oportunidades de mejora con TI

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 38 de 52

Descripción	La ginecología y obstetricia es una especialidad médica que se especializa en brindar atención a las mujeres a lo largo de su vida, incluyendo el embarazo y el parto, además brindan diagnósticos y tratamientos para enfermedades de los órganos reproductores femeninos.	Notificación automática de estado. Programación de citas automatizada. Intranet. Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	Lunes a jueves de 7:am a 5:30 pm, viernes de 7am a 4:30 pm y fines de semana.	
Canal de acceso	Presencial	

ID	007	
Nombre	Nutrición y Dietética	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	Brinda consejería nutricional, planifica comidas y programas educativos sobre nutrición.	Notificación automática de estado. Programación de citas automatizada. Intranet. Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	Lunes a jueves de 7:am a 5:30 pm, viernes de 7am a 4:30 pm y fines de semana.	
Canal de acceso	Presencial	

ID	008	
Nombre	Odontología General	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	Esta especialidad representa, en la mayoría de los casos, el contacto inicial del paciente con el profesional de la odontología, ya que se encarga de solucionar los problemas primarios que tienen que ver con la boca, dientes y otras estructuras relacionadas	Notificación automática de estado. Programación de citas automatizada. Intranet. Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 39 de 52

Horario de prestación del servicio	Lunes a jueves de 7:am a 5:30 pm y viernes de 7am a 4:30 pm Disponibilidad 24 hora para el servicio de urgencias y hospitalización.	
Canal de acceso	Presencial	

ID	009	
Nombre	Vacunación	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	El servicio de vacunación cuenta con personal de aplicación de vacunas y con respaldo del infectólogo de adultos y pediátrico. Está dirigido a niños y adolescentes, adulto sano y con riesgo, al viajero, trabajadores y estudiantes en riesgo ocupacional; en general a todo el grupo enfermería certificado en la familiar.	Notificación automática de estado. Programación de citas automatizada. Intranet. Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	Lunes a jueves de 7:am a 5:30 pm y viernes de 7am a 4:30 pm	
Canal de acceso	Presencial	

ID	010	
Nombre	Toma De Muestras De Laboratorio Clínico y Laboratorio Clínico	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	Los servicios incluyen extracción de sangre, provisión de recipientes para muestras de orina, esputo y heces, pruebas de glucosa y pH en sangre, pruebas de tuberculina, tiempos de sangrado y recolección de sudor y aliento.	Automatización de entrega de resultados de laboratorio a los pacientes. Intranet para la información documentada del servicio. Marcado automatizado de las pruebas de laboratorio.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	Lunes a jueves de 7:am a 5:30 pm y viernes de 7am a 4:30 pm Disponibilidad 24 hora para el servicio de urgencias y hospitalización.	Intranet Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Canal de acceso	Presencial	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 40 de 52

--	--	--

ID	011	
Nombre	Servicio Farmacéutico	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	El servicio farmacéutico, es el servicio de atención en salud responsable de las actividades, procedimientos e intervenciones de carácter técnico, científico y administrativo, relacionados con los medicamentos y los dispositivos médicos utilizados en la promoción de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento.	Automatizar la entrada de medicamentos, dispositivos e insumos al sistema a través de código de barra. Firma Digital para las ordenes de servicio. Intranet Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	Lunes a jueves de 7:am a 5:30 pm y viernes de 7am a 4:30 pm. Disponibilidad 24 hora para el servicio de urgencias y hospitalización.	
Canal de acceso	Presencial	

ID	012	
Nombre	Fisioterapia	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	La Fisioterapia es un tipo de terapia que permite actuar en la prevención, mantenimiento y recuperación de la funcionalidad del cuerpo.	Programación de citas automatizada Intranet Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	Lunes a jueves de 7:am a 5:30 pm y viernes de 7am a 4:30 pm.	
Canal de acceso	Presencial	

ID	013	
Nombre	Imágenes Diagnosticas	Oportunidades de mejora con TI

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 41 de 52

Descripción	El servicio de imágenes diagnosticas del hospital los más utilizados se encuentran los Rayos. X, el Ultrasonido, la Tomografía Computarizada.	Programación de citas automatizada Intranet. Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	Lunes a jueves de 7:am a 5:30 pm y viernes de 7am a 4:30 pm. Disponibilidad 24 hora para el servicio de urgencias y hospitalización.	
Canal de acceso	Presencial	

ID	014	
Nombre	Toma De Muestras De Cuello Uterino y Ginecológicas	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	La Fisioterapia es un tipo de terapia que permite actuar en la prevención, mantenimiento y recuperación de la funcionalidad del cuerpo.	Automatización de entrega de resultados a los pacientes. Intranet para la información documentada del servicio. Programación de citas automatizada
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	Lunes a jueves de 7:am a 5:30 pm y viernes de 7am a 4:30 pm.	
Canal de acceso	Presencial	

ID	015	
Nombre	Atención Del Parto	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	En este servicio intervienen procedimientos e intervenciones, para la asistencia de las mujeres gestantes en los procesos fisiológicos y dinámicos del trabajo de parto, expulsión del feto vivo o muerto, con 20 o más semanas de gestación, alumbramiento y puerperio inmediato.	Notificación automática de estado. Tablero de Mando. Mantenimiento de equipos. Identificación del paciente de forma ágil. Automatización del consentimiento informado.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 42 de 52

Horario de prestación del servicio	24 horas al día 7 días a la semana.	
Canal de acceso	Presencial	

ID	016	
Nombre	Transporte Asistencial Básico	Oportunidades de mejora con TI
Descripción	En este servicio intervienen procedimientos e intervenciones, para la asistencia de las mujeres gestantes en los procesos fisiológicos y dinámicos del trabajo de parto, expulsión del feto vivo o muerto, con 20 o más semanas de gestación, alumbramiento y puerperio inmediato.	Equipos modernos que ayuden a un mejorar desempeño en la prestación del servicio.
Usuario objetivo	Población Contratada y Particulares	
Horario de prestación del servicio	24 horas al día 7 días a la semana.	
Canal de acceso	Presencial	

6.1.6 MODELO DE GESTIÓN DE TI

A continuación, describiremos el modelo deseado en materia de gestión de TI para la ESE Hospital San Sebastián de Urabá, desde el punto de vista de cada uno de los dominios del marco de referencias de arquitectura empresarial.

6.1.6.1 Estrategia de TI.

La estrategia de TI busca que en los próximos 2 años la ESE Hospital San de Urabá busca ampliar y mejorar el uso, apropiación, la estrategia y administración de TI, así como la gestión de la información y de los servicios de TI, buscando prestar un mejor servicio a la comunidad apoyados en las tecnologías de la información y las comunicaciones. El plan compromete a todas las partes interesadas (funcionarios, entes de control, usuarios, comunidad, entre otros) en su ejecución, seguimiento y control, mediante la aplicación de la misión hasta la consecución de la visión, desarrollando las acciones y proyectos para el logro de los objetivos corporativos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 43 de 52

Misión del PETI

Encaminar las políticas, programas, lineamientos, decisiones y proyectos que el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicación adopte en materia de tecnología, bajo el marco de referencia de Arquitectura del TI.

Visión del PETI

Granjear a 2024 la optimización los procesos y servicios, buscando tener altos estándares de disponibilidad, seguridad e integridad en la información promoviendo una toma de decisiones efectiva.

6.1.6.2 Definición de los objetivos estratégicos de TI

Para alcanzar los objetivos TI, la ESE Hospital San Sebastián de Urabá identifica las oportunidades que se presentan para utilizar la tecnología y para atender las necesidades y de esta manera avanzar progresivamente en el logro de los objetivos institucionales.

General

Alinear la gestión de las tecnologías de la información y comunicación con los procesos institucionales para que generen valor estratégico y un impacto profundo en el futuro de la institución.

Específicos:

- Permitir la alineación de la gestión de TI con los objetivos estratégicos de la entidad.
- Fortalecer el uso de recursos tecnológicos para el mejoramiento de la gestión, apoyando los procesos para alcanzar una mayor eficiencia y transparencia en su ejecución.
- Facilitar la administración y el control de los recursos y brindar una información objetiva y oportuna para la toma de decisiones en todos los niveles de la institución.
- Fortalecer el área de TI mediante la gestión de recursos que permitan mantener actualizado el sistema de información, y las herramientas de TI, hardware, software y comunicaciones, dentro del marco de calidad que permita prestar un servicio a los usuarios internos y externos.
- Desarrollar estrategias que permitan a los usuarios internos el adecuado uso de los recursos tecnológicos, así mismo motivar la implementación, uso y apropiación de las nuevas tecnologías.
- Garantizar que la plataforma tenga niveles óptimos de seguridad y privacidad de la información.
- Fomentar el uso y aprovechamiento de las TIC a los usuarios.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 44 de 52

6.1.6.3 Alineación de la estrategia de TI con el plan sectorial o territorial

La estrategia de TI del Hospital San Sebastián de Urabá, busca alinearse con los planes estratégicos del sector salud y los planes estratégicos territoriales para lo cual evaluaremos las siguientes categorías:

Infraestructura:

El hospital San Sebastián de Urabá en busca de fortalecer la prestación de servicio ofrece a los colaboradores las mejores herramientas de trabajo como equipos de cómputo, impresoras, licenciamiento establecidas en la ley (office, sistemas operativos y antivirus), mantenimiento de cableado y gestionar la transición de del protocolo IPV4 a IPV6, estructurados, servidores de alta capacidad, banco de datos y otras herramientas, la cual permite realizar un excelente desarrollo de las actividades diarias y así cumplir con las necesidades de nuestros usuarios y suplir las expectativas del hospital.

Aplicaciones: Prestando el respectivo apoyo e instalación de aplicaciones que se manejan a nivel interno, para la capturar de las actividades en pro de un solo dato informativo a nivel hospitalario, este a su vez debe ser verificado y reportado según la solicitud o requerimientos de entidades públicas y al igual que el manejo de información sectorial o territorial es importante que el líder del proceso se encuentre en línea directa con el encargado de la captura de datos y así tener el control de la información reportado por medio de las diferentes aplicaciones y programas que se deseen evaluar.

Usuarios: Este aplica a todas las personas que interactúa con el manejo de información, con esto incluye a pacientes y colaboradores que hace uso de las diferentes herramientas tecnologías incluye redes sociales páginas WEB y aplicaciones creados en el Sistema de información, la importancia de este punto se basa en el cómo se logra relacionar o interactuar con los diferentes servicios prestados por el hospital buscando las estrategias que se consideren necesarias, siempre y cuando respetando el manejo de información de tipo personal y así dar cumplimiento a políticas de seguridad de la información.

Servicios

Brindar la prestación de actividades basados en un sistema de información único el cual no permita integrar todas las acciones realizadas por procesos y ser la herramienta en la entrega de información solicitada por los diferentes entes de control, siendo esta la única información válida para la evaluación de acciones que se tengan contempladas a nivel territorial para el cumplimiento de metas.

6.1.6.4 Gobierno de TI.

El gobierno de TI busca asegurar que la estrategia de TI este completamente alineada con los metas objetivos y proyecciones de la institución, de tal forma que se logre el mejor aprovechamiento de las herramientas de TI con las que cuenta la institución, en cada

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 45 de 52

uno de los procesos, teniendo en cuenta que la estrategia de TI debe regirse con la normatividad vigente y con las políticas del sector y de la institución.

La arquitectura institucional incorpora el Gobierno de TI a través de acuerdos de desarrollo de servicios y de implementación de facilidades tecnológicas. De esta manera los procesos de la entidad se adelantarán con énfasis en la eficiencia, la transparencia y el control de la gestión en el cual mostrarán la importancia de las implementaciones y la interrelación con cada uno de los procesos. Para el desarrollo de la estrategia de TI se tendrán en cuenta las normas vigentes: como las disposiciones legales y la normatividad vigente de gobierno digital y el ministerio de las TIC.

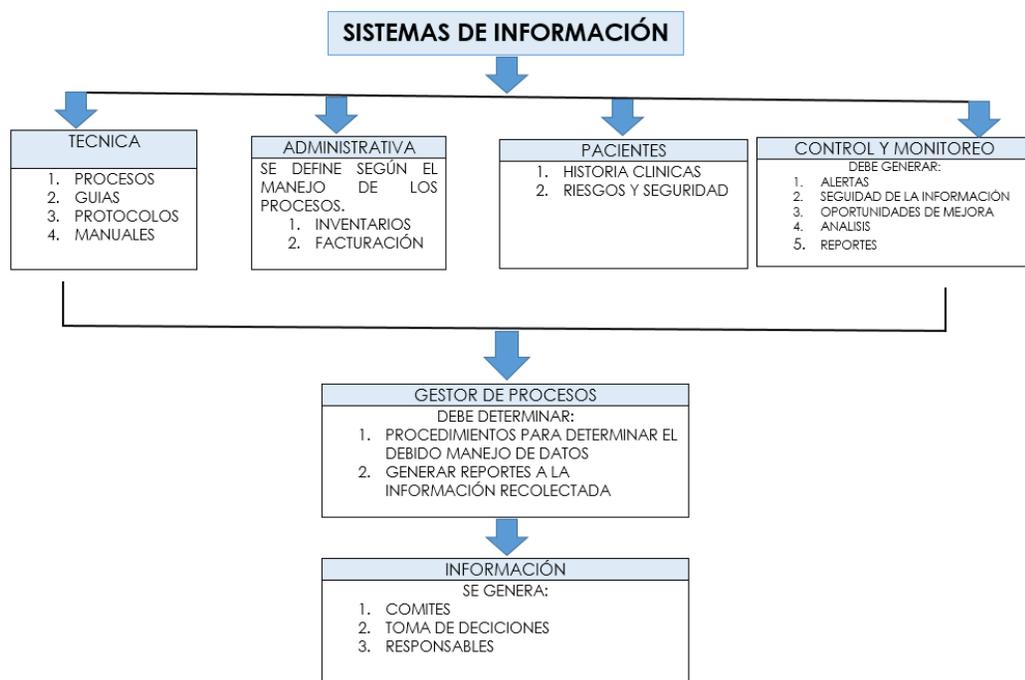
El área administrativa de las TIC expedirá políticas de alcance institucional, cómo las políticas de seguridad, acceso y uso de la información y de los recursos tecnológicos, las políticas de TI definidas desde la estrategia serán emitidas y publicadas mediante los mecanismos y procesos normativos que disponga la entidad. En este sentido como parte del plan estratégico de tecnológicas de la información se debe desarrollar un modelo de gobierno de TI para la institución con el cual se defina: marco legal y normativo, esquemas o instancias de relacionamiento o toma de decisiones, definición de roles y perfiles de TI, gestión de relaciones con otras áreas o entidades, modelo gestión de proyectos, gestión de proveedores, acuerdos de nivel de servicio y esquema de transferencia de conocimiento, y todos los demás aspectos que implican el desarrollo de un modelo adecuado para el gobierno de TI.

Categoría	Capacidad	Fortalecer o Desarrollar
Estrategia	Gestionar arquitectura empresarial	Desarrollar
	Gestionar Proyectos de TI	Desarrollar
	Definir políticas de TI	Desarrollar
Gobierno	Gestionar Procesos de TI	Fortalecer
Information	Administrar modelos de datos	Fortalecer
	Gestionar flujos de information	Fortalecer
Sistema de Información	Definir arquitectura de Sistemas de Información	Desarrollar
	Administrar Sistemas de Información	Fortalecer
	Interoperar	Fortalecer
Infraestructura	Gestionar disponibilidad	Fortalecer
	Realizar soporte a usuarios	Fortalecer
	Gestionar cambios	Fortalecer
	Administrar infraestructura tecnológica	Fortalecer

Categoría	Capacidad	Fortalecer o Desarrollar
Uso y apropiación	Apropiar TI	Fortalecer
Seguridad	Gestionar seguridad de la información	Fortalecer

6.1.6.5 Cadena de valor de TI

A continuación, se muestra en un esquema de la cadena de valor de TI donde se contempla la relación de factores que se involucran en S.I para determinar el proceso de administración de TIC.



6.1.6.6 Indicadores y Riesgos

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA	PERIODICIDAD	META OBJETIVO
Cumplimiento en soporte técnico.	Implementación de una herramienta de software de mesa de ayuda que permita sistematizar el soporte dado, manejar	(suma: solicitudes tramitadas de soporte técnico/suma: solicitudes recibidas	Mensual	100

	inventarios, indicadores, y demás herramientas que le permitan al hospital medir la gestión realizada en materia de TI.	de soporte técnico)*100		
Gestión de infraestructura.	Disponibilidad de los servicios de tic. Continuidad en los servicios tic. Capacidad en la infraestructura tic.	(Suma: número de equipos en uso + suma: número de equipos solicitados)- número de equipos disponibles))*100	Mensual	93
Respaldo de la información.	Gestionar la seguridad y disponibilidad de la información.	(Suma: número de equipos con backup+ suma evidencias de backup recibidas)/suma total de equipos de la entidad requerido para backup))*100	Diario	100
Satisfacción del usuario.	Lograr que a través de las gestión tic los usuarios puedan realizar sus procesos de manera digital y que se logre la satisfacción de los usuarios.	Suma: número de usuarios satisfechos / suma: total usuarios encuestados)*100	Diario	100

Acá se relacionan los riesgos inherentes a una estrategia equivocada de TI, en un mundo donde la tecnología cambia rápidamente, y un sector donde los recursos para inversión en tecnología son muy limitados se debe evaluar muy bien cada decisión que se tome con respecto a la estrategia de TI para evitar incurrir en gastos innecesarios en detrimento de las necesidades reales.

RIESGOS IDENTIFICADOS	PROCESOS
Adquisición de soluciones automatizadas que no satisfagan las necesidades de la institución	Gestionar cuando sea necesaria la adquisición de soluciones de software o hardware relacionado con la operación de TI, la gerencia deberá consultar al área de TI, y entregar las herramientas necesaria para una correcta evaluación de la solución.
Versiones de software desactualizadas	Se debe establecer una política para la gestión por parte del área de TI de las actualizaciones necesarias,



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Código: PL-GI-01

Revisión: 02

Página 48 de 52

	para los sistemas operativos y el software de propósito general.
Equipo dañado no puede ser reparado.	La institución debe contar con un stock de equipos u accesorios para atender eventualidades, así como con presupuesto para adquirir equipos de reemplazo.
Red inalámbrica insegura	La institución deberá crear políticas de seguridad de la información debe establecer los requisitos mínimos de seguridad para la red inalámbrica, y el área de TI deberá acogerse a esta política.
Daño físico en los equipos de la plataforma tecnológica.	El área de TI debe contar con presupuesto para mantener y o adquirir los repuestos necesarios para mantener en operación los servicios de TI
Obsolescencia de la infraestructura tecnológica.	Gestión La dirección del hospital debe acoger los planes de renovación tecnológica elaborados por el área de TI en el marco de la regulación, normas y políticas del sector.
Se adquiere equipo no compatible con la infraestructura en uso.	Cuando sea necesaria la adquisición de soluciones de hardware relacionado con la operación de TI, la gerencia deberá consultar al área de TI, y entregar las herramientas necesaria para una correcta evaluación de la solución.
Los recursos de la infraestructura tecnológica deteriorada, sin mantenimiento, tecnología con fallas, no suficientes para atender las demandas de servicios.	La entidad debe gestionar y asegurar los presupuestos necesarios para mantener los recursos que se requieran. Además, se debe realizar una planificación adecuada donde se dimensionen los recursos tecnológicos necesarios para atender las necesidades presentes y futuras en materia de TI.
Suspensión de servicio de Internet Infraestructura	La institución tiene muchos componentes que dependen del servicio de internet, por lo que se debe asegurar la calidad del servicio de internet, la institución debería tener contratado un segundo proveedor de internet con el fin de tener una contingencia cuando el que se tiene pueda llegar a fallar, así como mantener los presupuestos necesarios para evitar incumplimiento de pagos al proveedor.
Fallas en los servidores (computadores principales) Infraestructura.	El hospital está en mora de desarrollar e implementar un plan de continuidad de negocio y recuperación de desastres, que permita ante fallas muy graves de componentes clave como los servidores, recuperar en un tiempo adecuado la operación de los sistemas de información con las menores pérdidas posibles de información.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Código: PL-GI-01

Revisión: 02

Página 49 de 52

	Además realizar una planificación adecuada donde se dimensionen los recursos como presupuesto para adquirir servidores de reemplazo ya que estos cumplieron con su ciclo de vida y seguidamente presentas fallas.
No existe guía de usuario para el uso del sistema.	Cualquier aplicación que adquiera el hospital deberá contar con la adecuada capacitación a los usuarios y con las guías de manejo y operación para que tanto los usuarios como el área de TI las puedan consultar en caso de ser necesarias.
No contar con la metodología y procedimientos necesarios para la administración de los cambios.	Se debe crear un procedimiento de control de cambios, de tal forma que se establezca de manera clara quienes como y de qué manera se solicitan, autorizan y ejecutan cambios en la plataforma tecnológica
No contar con la documentación de los procesos de TI.	Los procesos de TI deben estar debidamente documentados, por lo que se debe designar recursos para la realización de esta labor de documentación.
No administrar los riesgos de TI.	Los riesgos relacionados con TI deben recibir un tratamiento acorde con los objetivos institucionales y con la tolerancia de la entidad al riesgo.
capacitación al personal que la usa los recursos tecnológicos	La institución debe garantizar la capacitación en manejo plataforma institucional a todo el personal que usa, además de capacitarla en el bien uso de todos los recursos tecnológicos que estén a su disposición.
Insumos y repuestos para equipos e impresoras.	La institución debe garantizar la disponibilidad de insumos y repuesto para los equipos que así lo requieran.
El personal no cuenta con las actitudes y aptitudes requeridas para hacer uso de la información por medio de las soluciones automatizadas.	El área de recursos humanos durante el proceso de contratación y capacitación de personal debe garantizar que los funcionarios cuentan con las habilidades necesarias para utilizar los sistemas de información y las herramientas de TI.
No se tiene dominio sobre las herramientas en uso.	La asignación de herramientas tecnológicas y sus normas de utilización deben estar debidamente documentados y deben ser aceptados por los usuarios.
Alteración o pérdida de la información registrada en base de datos o equipos.	La institución debe implementar una política de seguridad informática, apoyada por un presupuesto

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 50 de 52

	que permita mantener los equipos funcionando con unos parámetros de seguridad aceptables
Acceso no autorizado a la información.	La institución debe implementar una política de seguridad informática, apoyada por un presupuesto que permita mantener los equipos funcionando con unos parámetros de seguridad aceptables
No aplicación de las políticas para la generación de respaldos.	La institución debe implementar una política de seguridad informática, apoyada por un presupuesto que permita mantener los equipos funcionando con unos parámetros de seguridad aceptables, así como mantener una vigilancia y auditoria sobre el proceso de copias de seguridad.
Libertad en el uso de componentes tecnológicos (software libre).	Se debe definir una política liderada desde el área de TI sobre el uso de componentes de software, de tal manera que solo se permitan aplicaciones autorizadas.
No efectuar un monitoreo constante sobre la operación de la plataforma.	Operación El monitoreo de la plataforma tecnológica debe quedar contemplado dentro de los contratos de soporte y mantenimiento.
Uso de software no licenciado	El departamento de IT debe velar por que el software que la institución utiliza cuente con los licenciamientos necesarios
Uso de cuentas de correo diferentes al corporativo.	La institución debe implementar una política de seguridad informática que garanticen el almacenamiento y resguardo seguro de toda información de la institución.
No contar con los software adecuados para gestión documental.	La institución contar con un presupuesto que permita la adquisición de nuevas herramientas de software que garanticen el resguardo de la información
No contar con los software adecuados para el área de soporte técnico (mesa de ayuda).	La institución contar con un presupuesto que permita la adquisición de nuevas herramientas de software que garanticen la atención oportuna de los requerimientos de soporte y mejoramiento de los procesos. Medir la gestión en cuanto al tiempo utilizado para dar solución a los requerimientos realizados al área de soporte.
Ejecución PETI	Controlar el porcentaje de iniciativas planeadas, relacionadas y ejecutadas en el PETI. Velar por que se ejecute de manera satisfactoria el PETI.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 51 de 52

6.1.7 PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS

A continuación, presentamos un plan de implementación de los procesos definidos y relacionados con el área de TI.

Es importante resaltar que se deben integrar y articular y alinear todos los documentos, planes, políticas, proyectos, procesos, procedimiento e indicadores que se encuentren aprobados y que estén correctamente enfocados con el esquema propuesto.

- Gestión de Servicios de infraestructura Mantenimiento de Hardware
- Administración de Infraestructura
- Soporte Técnico
- Manejo de Licenciamiento
- Gestión de Seguridad de la información Definición, actualización y difusión
- Control y seguimiento
- Gestión de Incidentes de seguridad
- Activos de Información
- Gestión de Información Administración de Las bases de datos
- Actualización de las bases de datos
- Gestión de los archivos en red
- Gestión de copias de Seguridad Definición e implementación de planes de Backup
- Verificación de copias
- Gestión de espacios de almacenamiento
- Procesos y Subprocesos de TI

6.1.7.1 Estructura Organizacional del TI

La dependencia de tecnologías de la información TI como proceso de apoyo transversal participa en las acciones diarias del direccionamiento estratégico de la entidad para la constante capacidad de mejorar sus productos y sus procesos.

La figura del área de las TI dentro de la institución juega un papel fundamental ya que permite la flexibilidad y agilidad en el intercambio de información entre quienes la integran. Para lograr una mejor conjunción socio técnica dentro de la organización.

El reto del TI es proveer flexibilidad a la institución e impactar en la toma de decisiones sobre aquellos aspectos que tienen mucha importancia en la obtención de adecuados niveles de productividad en todas las áreas del ámbito laboral.

6.1.7.2 Gestión de Información

De acuerdo con lo establecido en el modelo MINTIC, la Gestión de la Información es fundamental para responder a las necesidades de la organización, ya sea para toma de decisiones, para los procesos o para grupos de interés.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 52 de 52

Para apoyar las medidas basadas en la información que se extrae de las fuentes habilitadas, es necesario fomentar el desarrollo de la capacidad de análisis en los delegados que definen las políticas, estrategias y mecanismos de seguimiento, evaluación y control.

Además, para este proceso se requiere contar con herramientas orientadas al seguimiento, análisis y a la presentación y publicación de información según sus ciclos de vida y de acuerdo con los diversos públicos de interés.

El modelo de gestión de la información direccionado por el Hospital integrará Gobierno central, Gobierno de TI y plantea herramientas como el Direccionamiento Estratégico, Modelo de Operación por Procesos y Recursos de TI, la posibilidad de armonizar el plan de Gerencia de la Información y el Plan Estratégico Empresarial con el Plan Estratégico de tecnologías de la información PETI para consolidar un Sistema de Información Integrado.

6.1.7.3 Sistemas de Información

El fortalecimiento del sistema de información de servicios de TI, implica que las adquisiciones de aplicaciones cumplan con criterio de funcionalidad y calidad. Es necesario que el software del Hospital sea escalable, interoperable, seguro y funcional. Para apoyar los procesos misionales y de apoyo en una organización, es importante contar con sistemas de información que se conviertan en fuente

única de datos útiles para la toma de decisiones en todos los aspectos; que garanticen la calidad de la información, dispongan recursos de consulta a los públicos de interés, permitan la generación de transacciones desde los procesos que generan la información y que sean fáciles de mantener.

Para el correcto, oportuno y apropiado funcionamiento de los sistemas de información hará uso del Catálogo de Sistemas de Información establecido por el modelo de arquitectura TI del MINTIC; donde se define el alcance, objetivos y los requerimientos técnicos tanto en el desarrollo e implementación de los sistemas de información.

6.1.7.4 Modelo de Gestión de Servicios Tecnológicos

Para el mejoramiento, eficiencia y transparencia de la gestión en el mediano y largo plazo para gestionar los servicios de TI, se requerirá añadir en la implementación las prácticas sugeridas desde estándares como la familia ISO 20000, ISO 38500, COBIT y el Marco de Arquitectura Empresarial MINTIC.

Aun así, las buenas prácticas del servicio de las TI en el Hospital permiten:

- Servicio de suministro, administración y operación de infraestructura tecnológica de servicios de información.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 53 de 52

- Alta disponibilidad para garantizar operación continúa.
- Servicio constante de soporte técnico a los usuarios.

6.1.7.5 Criterios de Calidad y Procesos de Gestión TICS

La ESE Hospital San Sebastián de Urabá a través del proceso de administración de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones –TICS- debe alinear la Gestión del TI con los objetivos estratégicos de la entidad y la eficiencia de la organización y la mejora de la manera como se prestan los servicios misionales.

Se podrá apoyar las buenas prácticas que recomienden la Arquitectura del Marco Empresarial propuesta por –MINTIC- así como el marco de Gobierno de TI para incrementar los niveles de aceptación en la producción, uso y soporte de la arquitectura empresarial.

También se implementarán y se desarrollarán avances con el modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y con referente a la inversión que se hará en el proceso de las TICS deberá ir articulado con el Sistema de Gestión de Calidad.

Como parte de la estrategia de calidad, se debe plantear el diseño de un plan que permite garantizar alta disponibilidad de los servicios de IT, este debe definirse desde lo técnico determinando las necesidades de recursos de infraestructura tecnológica necesarios. Permitiendo con esto que la entidad realice las gestiones de presupuesto necesaria con el fin de garantizar la alta disponibilidad de los servicios de TI.

6.1.7.6 Infraestructura

Según el plan Institucional se abre campo al desarrollo tecnológico por consiguiente se ejecutarán planes anuales para la adquisición y mantenimiento de la infraestructura de TI procurando la mejora continua del sistema de información del Hospital.

Con respecto al área de servidores, la renovación de dichos recursos como licenciamiento de software, dispositivos activos y pasivos de red, así como los contratos de garantía, soporte, mantenimiento preventivo y correctivo serán labores direccionadas a proporcionar cada día niveles más altos de disponibilidad en cuanto a los servicios de TI.

6.1.7.7 Conectividad.

La conectividad interna debe garantizarse manteniendo los dispositivos de comunicación interna switches y endPoint en óptimo funcionamiento, además de algunas consideraciones de segmentación lógica de la red para mantener separados los servicios de telefonía IPLAN con los servicios de los sistemas de información, y la red inalámbrica.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 54 de 52

La conectividad entre las sedes es fundamental para la operación del sistema de información y garantizar una alta disponibilidad de los canales de datos para las sedes y centros de salud. El hospital debe buscar que estos canales sean redundantes es decir que existan dos canales de comunicación entre cada sede y la sede principal, preferiblemente utilizando medios diferentes y complementarios. Por ejemplo, un canal de fibra óptica y uno inalámbrico. La salida a internet también deberá contar con canales de redundantes para garantizar alta disponibilidad del servicio de internet y evitar interrupciones indeseadas de los servicios. La institución debe garantizar el plan para la transición de IPV4 a IPV6.

6.1.7.8 Servicios de operación

Con la Metodología establecida se ha logrado estandarizar el proceso de Gestión del Cambio, ofreciendo al usuario y proveedores la posibilidad de que sus necesidades sean evaluadas en detalle desde el impacto, riesgos, coste y beneficios a obtenerse, así mismo como la satisfacción obtenida después de los cambios, se ha logrado identificar los baches en las actividades definidas, trabajando día a día en el mejoramiento de ellas, Para la gestión de riesgos se debe implementar la metodología de riesgos para cada uno de los subprocesos de la Infraestructura de TI, la cual debía apuntar al cumplimiento de los controles definidos en la Matriz de Riesgos General de la Gestión de la Infraestructura de TICS

6.1.8 MODELO DE PLANEACIÓN

6.1.8.1 Lineamientos y/o principios que rigen el plan estratégico de TIC Plan de Proyectos

El direccionamiento del presente documento PETI se alineará con la metodología IT4+ y el marco de referencia AE dado por MinTic. De acuerdo a las necesidades encontradas en el área de Tics se proponen varios proyectos que solucionarían en gran parte las dificultades a nivel interno y territorial.

Integración

En este ítem se contemplarán los proyectos relacionados con la integración de los diversos sistemas de información y fuentes de datos, tendientes a soportar la toma de decisiones en todos los niveles de la institución.

Trámites y Servicios

Dando continuidad al plan de trabajo de Gobierno Digital, se incluyen proyectos para garantizar el acceso a la información por parte de los ciudadanos, mecanismos que faciliten la comunicación y divulgación de trámites y servicios.

Objetivos:

- Contribuir a que la institución se ejecute en un marco de legalidad e integridad en el que los derechos de los ciudadanos estén protegidos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 55 de 52

- Fomentar la transparencia como instrumento para facilitar a la ciudadanía el acceso a la información pública, que debe ser de calidad, confiable y de relevancia suficiente para satisfacer sus intereses generales.
- Identificar los Trámites y Servicios que pueden ser optimizados.
- Diseñar soluciones tendientes a facilitar trámites y servicios.
- Imprimir y monitorear trámites y servicios susceptibles de ser mejorados con el uso de TI.
- Coordinar la participación ciudadana de manera responsable en la gestión Institucional

Seguridad de la Información

El Modelo de Seguridad y Privacidad de la información propuesta por MINTIC sugieren la implementación sistemática de controles e instrumento que blinden la información y de esa forma se conserve la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad augurando el cumplimiento de los estándares requeridos.

Objetivos:

- Definir acciones tendientes a desarrollar el modelo de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI.
- Implementar técnicas para la protección de recursos del TI.
- Ofrecer altos niveles y requisitos de seguridad
- Identificar los riesgos asociados al TI
- Controlar y disminuir las brechas de vulnerabilidad de los recursos de TI.

Datos Abiertos

Busca promover la publicación, divulgación, uso y monitoreo de datos abiertos, la institución debe continuar explorando las herramientas propuestas y enriqueciendo los sets de datos para su aprovechamiento en la investigación y desarrollo.

Objetivos:

- Brindar transparencia a través de la publicación de set de datos institucionales.
- Promulgar e implementar las políticas de prevención contra la corrupción.
- Apoyar las estrategias del estado para la competitividad.
- Promover la participación ciudadana.
- Fortalecimiento del Sistema de información Incluye el desarrollo de nuevos componentes, aplicaciones, la adquisición y mantenimiento de tecnología necesaria para la gestión diaria de los procesos.

6.1.8.2 Estructura de actividades estratégicas

A continuación, se presenta la estructuración de las actividades estratégicas que se han contemplado dentro de la E.S.E. Hospital San Sebastián de Urabá para el logro de los resultados y asegurar el uso y aprovechamiento de los entregables o productos entregados:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 56 de 52

Objetivo	Programa	Dominios	Recursos programados
Mantener y disponer de equipamiento, infraestructura y sistemas de información para la prestación de servicios de salud humanizados y seguros	Fortalecimiento De Los Procesos Administrativos, Financieros y misionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de TIC • Información • Infraestructura • Sistemas De Información 	\$ 500.000.000
Total			\$ 500.000.000

6.1.8.3 Mapa de Ruta

Dominio	Objetivo	Iniciativa Estratégica	Actividades	Plazo	Prioridad	Recursos Programados
GOBIERNO DE TIC	Documentar según el sistema de gestión de calidad.	Adecuación de los procesos de tecnologías de la información y de las telecomunicaciones.	Permitiendo el análisis, actualización y creación de los procedimientos, lineamientos, directrices, políticas, planes, formatos entre otros aspectos relevantes en el mejoramiento continuo de las TIC (PETI, PESI, PLAN RIESGOS ENTRE OTROS)	Corto	Alta	
INFORMACIÓN	Implementación de datos abiertos.	Promover la publicación, divulgación y monitoreo de datos abiertos, la institución debe continuar explorando las herramientas propuestas y enriqueciendo los sets de datos para su aprovechamiento en la investigación y desarrollo.	Brindando transparencia a través de la publicación de set de datos institucionales con la publicación de documentos y cargue de informes ante los entes de control que así lo requieran.	Corto	Alta	
			Promulgar e implementar las políticas de prevención contra la corrupción.(LINEA ANTICORUPCIÓN)	Mediano	Media	
			Apoyarnos en las estrategias del estado para la competitividad. (PAGINA WEB Y CORREO INSTITUCIONAL)	Corto	Alta	
			Promover la participación ciudadana a través de servicios de atención PQRS.	Corto	Alta	
			Realizar inventario de activos de información	Mediano	Alta	
Implementar estrategias de seguridad y privacidad de la información.	El Modelo de Seguridad y Privacidad de la información propuesta por MINTIC sugieren la implementación sistemática de	Implementar seguridad de la información, se recomienda hacerlo bajo los lineamientos propuestos por el gobierno nacional y alineado con los planes trazados por la entidad dentro de MIPG.La información que la institución posee es uno de sus mayores activos, gestionarla, incluyendo su resguardo y protección.	Corto	Alta		



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Código: PL-GI-01

Revisión: 02

Página 58 de 52

		controles e instrumentos que blinden la información y de esa forma se conserve la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad augurando el cumplimiento de los estándares requeridos.	Realización de hardening (Endurecimiento). Implementando técnicas para la protección de recursos del TI, Se debe crear un plan de copia que asegure su integridad y disponibilidad, para eso se recomienda construir un completo plan de auditoría de las copias. (PLAN DE BACKUP, COMPROBACION DE LA INTEGRIDAD DE LA COPIA DE SEGURIDAD, CAMBIOS FRECUENTES DE CONTRASEÑAS ENTRE OTROS)	Corto	Alta	
			Fortalece las políticas de seguridad existente y desarrollando nuevas que puedan coadyuvar en el mejoramiento de la seguridad de la información.	Corto	Alta	
			Identificar los riesgos asociados al TI. (PLAN DE RIESGOS) Controlar y disminuir las brechas de vulnerabilidad de los recursos de TI. (ANTIVIRUS Y DISPOSITIVO SE SEGURIDAD PERIMETRAL).	Corto	Alta	
INFRAESTRUCTURA	Fortalecimiento estructura tecnológica	Adquisición, mantenimiento y mejoramiento gradual de Equipos de Hardware.	Diseñar un plan de renovación tecnológica en la institución. (SERVIDORES, EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, ENTRE OTROS)	Corto	Alta	
			Optimización de DataCenter, se deben realizar configuraciones que aseguren la continuidad del negocio frente a la materialización de riesgos.	Corto	Alto	
			Compra de repuestos y accesorios que sean requeridos para la repotenciación y funcionamiento adecuado de los equipos de cómputo, servidores e impresoras.			



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Código: PL-GI-01

Revisión: 02

Página 59 de 52

			Ejecutar el plan de mantenimiento y mantener actualizado el inventario de equipos.			
	Fortalecer la infraestructura de red	Mantenimiento y Reorganización de la infraestructura de red	La marcación adecuada de algunos de los puntos físicos de la red, varios se encuentran sin marcación lo que dificulta enormemente la tarea de administración. Se requiere un servicio de peinado, identificación y uniformidad en el cableado estructurado de red.			
		Implementación del protocolo de internet versión IPV6	Diseñar un plan de transición e implementación del protocolo IPV4 A IPV6			
	Fortalecer el servicio de internet	Convenir de un servicio de internet alternativo como contingencias.	Implementar un servicio de internet alternativo como contingencia al que ya se tiene y que ambos servicios se puedan usar en diferentes segmentos de red .			
	Proteger el funcionamiento de servidores	Programar y contratar mantenimiento a servidores	Realizar mantenimiento a servidores	Corto	Alta	
SISTEMAS DE INFORMACION	Activos de software	Fortalecimiento de los Sistema de información que Incluye el desarrollo de nuevos componentes, aplicaciones, la adquisición y mantenimiento de	Automatización de entrega de resultados de laboratorio a los pacientes.			
			Software de Programación y agendamiento de citas automatizada.			



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)

Código: PL-GI-01

Revisión: 02

Página 60 de 52

		tecnología necesaria para la gestión diaria de los procesos.	Adquirir Software de mesa de ayuda que permita la gestión de incidentes y automatización de los servicios de soporte técnico.			
		Mejoramiento de los servicios digitales para los empleados.	Intranet. plataforma que sirve como herramienta de comunicación interna para todos los empleados			
		Mejoramiento de las soluciones de software que apoyan las prestación de los trámites y servicios con la incorporación de mejores funcionalidades.	Automatizar la entrada de medicamentos, dispositivos e insumos al sistema a través de código de barra.			
			Automatización del consentimiento informado.			
			Automatización e impresión de las manilla de identificación a los usuarios en urgencias			
		Tableros de control para la toma de decisiones basadas en datos.	Desarrollar e implementar tableros de control corporativos que permitan una visualización ágil y oportuna de información en la toma de decisiones.			



	Licenciamiento	Definir los mecanismos de adquisición, mantenimiento y disposición de los activos de software. La institución necesita conocer con precisión su posición de legalidad en términos de software y emprender acciones que aseguren el correcto licenciamiento.	Garantizar que se cuente con el debido licenciamientos de software y sistemas operativos e ir adquiriendo gradualmente los que sean requeridos en la actualidad y a futuro por la institución.			
--	----------------	---	--	--	--	--

6.1.8.4 Uso y Apropiación de las TI

Determinar acciones para fomentar el uso adecuado para los recursos de TI y el cumplimiento de las políticas y lineamientos incluye escenarios de inducción y reinducción.

6.1.9 PLAN DE COMUNICACIONES DEL PETI

Como estrategia de comunicación y divulgación del Plan estratégico de tecnologías de la Información y comunicaciones se realiza la divulgación por medio de la página institucional y medios de comunicación para ser conocido a los colaboradores y usuarios.

7. RECURSOS (FINANCIEROS, FÍSICOS, TECNOLOGÍA)

Los recursos financieros para el PETI en el período 2022-2024 es el estipulado dentro del presupuesto de ingresos y gastos de la institución. La ejecución del plan está sujeto a los recursos de presupuesto.

8. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Indicador	Fórmula	Meta	Frecuencia
% de cumplimiento implementación del PETI	Nro de actividades ejecutadas del PETI en el periodo/Nro de actividades programadas	70%	Trimestral

9. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Internos:

Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 "Nos transformamos para cuidar tu salud"

Plan Operativo Anual de la vigencia

Externos:

- MGGTI.G.GEN.01 – Documento Maestro del Modelo de Gestión y Gobierno de TI.
- MGPTI.G.GEN.01 – Documento Maestro del Modelo de Gestión de Proyectos TI.
- G.ES.06 Guía Cómo Estructurar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI.

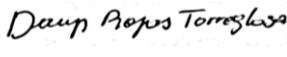
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: PL-GI-01
	PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI)	Revisión: 02
		Página 63 de 52

- G.ES.06 Guía para la Construcción del PETI – Planeación de la Tecnología para la Transformación Digital julio de 2019.
- MANUAL DE GOBIERNO DIGITAL Implementación de la Política de Gobierno Digital Decreto 1008 de 2018 (Compilado en el Decreto 1078 de 2015, capítulo 1, título 9, parte 2, libro 2).
- PLAN ESTRATEGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -PETI EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS Santa Fe de Antioquia.
- E.S.E HOSPITAL SALAZAR DE VILLET La Calidad un Compromiso, Su Salud Nuestra Razón de Ser Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI.
- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PETI 2019 – 2024. Hospital San José de la Palma Cundinamarca.
- PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETI Hospital Departamental San Juan de Dios, Riosucio Caldas

10. CONTROL DE SOCIALIZACIÓN

Proceso/servicio/dependencia	Cargo(s) a los que se debe desplegar
Todos los procesos	Gerente, Subdirectores, Líderes de Procesos

11. ANEXOS (Si los hay)

	Elabora	Revisa	Aprueba
Nombre	Diani Rojas Torreglosa	Damaris Isabel Doria Carrascal	Neyder Pupo Negrete
Cargo	Ingeniera de Sistemas	Asesora de Planeación y Calidad	Gerente
Firma			
Fecha	2-ene-2024	17-ene-2024	19-ene-2024